



Munich Personal RePEc Archive

**Working conditions and job quality in  
the Province of Buenos Aires. Analysis  
of the determinants of the poorly paid  
jobs in the period 2003 - 2011**

Analía V. Calero and Isidoro Sorokin

Universidad de Buenos Aires / Universidad de La Plata

September 2013

Online at <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/51153/>

MPRA Paper No. 51153, posted 18. November 2013 12:12 UTC

# **Working conditions and job quality in the Province of Buenos Aires in the period 2003 – 2011: analysis of the determinants of the poorly paid jobs\***

**Analía Calero & Isidoro Sorokin**

*UBA – UNLP*

*September 2013*

## **Abstract**

After the 2001 crisis , Argentina has traveled a path of high economic growth linked to a fast restructuring of the labor market and the throwback of the worsening socio-economic and distributive which initiated in the mid- 70 's, and that deepened during the decade of the 90 's. Yet it persist a number of limitations related to job insecurity among which it they are low-paid workers, and particularly of those whose incomes are insufficient to escape from poverty (working poor), which ranges between 3% and 9% for 2011 depending if it is estimated by a lax poverty line or by a restrictive one.

This study analyzes the evolution of this problem in the context of the restructuring of the economy, where it is identify the permanence of some vulnerable groups for which the fact of acceding to an employment still has not been matched with a significant improvement in the living conditions of their respective homes.

**JEL:** J3, J4, O17

**Key words:** working poor, segmented labor markets, structural heterogeneity, labor informality, public policies.

---

\*This paper won the III Biale Massé Contest of Ministry of Labour of the Province of Buenos Aires in the Category A – Researchers and Teachers. It was published as a chapter of the book *Working Conditions Studies in the Province of Buenos Aires. Research Series No. 3* / Ministry of Labour of the Province of Buenos Aires. La Plata, September 2013. pp.7-39

The authours appreciate the valuable contributions and comments of Diego Herrero and Luis Trajtenberg. Errors and omissions are the sole responsibility of the authors. Contact: [analiacalero@gmail.com](mailto:analiacalero@gmail.com) and/ or [isisorokin@gmail.com](mailto:isisorokin@gmail.com)

# **Condiciones de trabajo y calidad del empleo en la Provincia de Buenos Aires en el período 2003 – 2011: análisis de los determinantes de los puestos de trabajo con bajas remuneraciones\***

**Analía Calero & Isidoro Sorokin**

*UBA – UNLP*

*Septiembre de 2013*

## **Resumen**

Con posterioridad a la crisis de 2001 la Argentina ha transitado una senda de alto crecimiento económico vinculada a una rápida recomposición del mercado de trabajo y a la reversión del empeoramiento de los indicadores socioeconómicos y distributivos iniciada a mediados de los 70's, y que se profundizó durante la década de los 90's.

Aún así se advierte la persistencia de una serie de limitaciones vinculadas a la precariedad laboral entre las cuales destaca la de los trabajadores con bajas remuneraciones, y en particular la de aquellos cuyos ingresos resultan insuficientes para sustraer a su hogar de la condición de pobreza, que para 2011 rondan entre un 3% y un 9% según se tome una estimación laxa o restrictiva de la línea de pobreza.

El presente estudio analiza la evolución de dicha problemática en un contexto de recomposición de la economía, identificando la permanencia de grupos vulnerables para los cuales el hecho de acceder al empleo no se ha correspondido aún con una mejora significativa en las condiciones de vida en sus respectivos hogares.

**Clasificación JEL:** J3, J4, O17

**Palabras claves:** Ocupados pobres, Mercados de trabajo segmentados, Heterogeneidad Estructural, Informalidad laboral, Políticas públicas.

---

\*Trabajo ganador del III Concurso Biale Massé del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en la Categoría A - Investigadores y Docentes. Publicado como capítulo del libro *Estudios sobre las Condiciones Laborales en la Provincia de Buenos Aires. Serie de Estudios N°3*/ Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, septiembre de 2013. pp.7-39

Los autores agradecen los valiosos aportes y comentarios de Diego Herrero y Luis Trajtenberg. Los errores y omisiones son de absoluta responsabilidad de los autores. Contacto: [analiacalero@gmail.com](mailto:analiacalero@gmail.com) y/o [isisorokin@gmail.com](mailto:isisorokin@gmail.com)

## 1. Introducción

En el contexto post-crisis 2001, la Argentina experimentó una rápida recomposición económica en términos de crecimiento del PIB, que a su vez estuvo acompañada por altas tasas de crecimiento del empleo. Simultáneamente, durante dicho período tuvo lugar una fuerte reabsorción de desocupados que habían sido marginados del mercado de trabajo durante la década anterior, al tiempo que los ya ocupados pudieron mejorar su inserción ocupacional, en un contexto donde la informalidad laboral se redujo considerablemente<sup>1</sup> (Novick et al, 2007; Panigo y Neffa, 2009). Como contrapartida de la dinámica del mercado laboral, se verificó un importante impacto en la reducción de la incidencia de la pobreza en todo el territorio nacional, así como mejoras en la distribución del ingreso, a partir de lo cual suele afirmarse que desde 2003 se dio inicio a lo que se denomina “nuevo modelo de crecimiento con inclusión social”.

Sin embargo, a pesar de los importantes logros alcanzados a nivel macroeconómico, en la actualidad se advierte la permanencia de problemas ligados a la calidad de los puestos de trabajo generados y al acceso a los mismos. Por un lado se observan signos de persistencia de la informalidad laboral, tanto en términos generales como en ramas de actividad y segmentos de población específicos. Por otra parte, luego de la crisis de 2008 la subocupación resulta resistente a la baja. Esto a su vez se corresponde con brechas salariales considerables, por un lado entre los asalariados registrados respecto de los asalariados no registrados y los trabajadores por cuenta propia, y por el otro, entre los subocupados y los ocupados plenos, existiendo evidencia de que en una proporción importante, las remuneraciones que perciben resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas que garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo.

Dicha cuestión implica que dentro del conjunto de los trabajadores ocupados, podemos encontrar un grupo que reviste la condición de pobre (“working poor” en la literatura), con el agravante de que si además es informal en términos de la visión legalista de informalidad, queda excluido de los beneficios de la seguridad social vinculados al sistema contributivo (Neffa, 2008). Esta problemática implica que si bien el acceso al empleo puede ser un factor crucial para promover la movilidad social y combatir la pobreza, en contextos particulares como el de las economías latinoamericanas, con altas tasas de informalidad y subempleo, puede resultar insuficiente para generar cambios radicales en las condiciones de vida de amplios segmentos de la población, lo cual se explica principalmente por factores estructurales ligados, en última instancia, a aspectos más amplios, afines a las características del patrón de desarrollo.

En tal sentido, el objetivo del presente trabajo es profundizar el análisis de dimensiones microeconómicas asociadas a las condiciones de trabajo y la calidad del empleo. Siguiendo las teorías de los mercados de trabajos segmentados, se plantea, que la existencia de un número importante de ocupados pobres, es reflejo de una estructura productiva heterogénea y desequilibrada existente al interior del sistema productivo local. Esto genera requerimientos de empleo dispar y a su vez puestos de calidad variada repercutiendo de ésta manera en las condiciones de trabajo, particularmente en el nivel de remuneraciones, lo cual se condice, en muchos casos, con situaciones de pobreza al interior de los hogares de los trabajadores, impidiendo la movilidad social ascendente a través de la participación en el mercado de trabajo de determinados segmentos de la población.

---

<sup>1</sup> Con la crisis de 2001-2002, la desocupación abierta alcanza su máximo histórico en mayo de 2002, con un 21,5%, al tiempo que la informalidad y la pobreza afectaban a alrededor del 50% de la población (EPH- Indec).

Para abordar dichas cuestiones, en la sección 2 se presenta el marco conceptual a partir del cual se analiza la problemática de los ocupados pobres como dimensión específica del empleo precario prevaleciente en economías con mercados de trabajo segmentados y una estructura productiva heterogénea y desequilibrada. En la sección 3 se describen las características socio demográficas y económicas de los ocupados pobres sobre la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para los aglomerados correspondientes a la Provincia de Buenos Aires<sup>2</sup>. En la sección 4 se realiza un análisis de los principales determinantes de la probabilidad de que un trabajador jefe de hogar sea pobre mediante una metodología convencional de estimación de un modelo Probit. En la sección 5 se presentan las políticas públicas aplicadas en el período bajo estudio que atañen a los trabajadores pobres, sus logros y desafíos. Por último se presentan las consideraciones finales.

## 2. Empleo precario en un contexto de heterogeneidad estructural y mercados de trabajo segmentados

Con posterioridad a la crisis de 2001, durante la cual se profundizaron los efectos del deterioro del mercado de trabajo precipitado por el programa de reformas estructurales que introdujo el denominado modelo neoliberal en Argentina, se observó una rápida recuperación en los niveles de empleo, caída del desempleo, subempleo y una reducción sostenida (principalmente entre 2003 y 2007) de la incidencia pobreza así como de los indicadores de desigualdad (Novick y Villafañe, 2011; Beccaria et al, 2010). A su vez tuvo lugar un importante proceso de “blanqueo” del empleo sustentado en un amplio abanico de políticas aplicadas por el MTEySS, dando lugar a un crecimiento de la ocupación sesgada hacia puestos asalariados registrados en detrimento de categorías ocupacionales más precarias como el empleo asalariado no registrado y el trabajo por cuenta propia (MTEySS, 2011).

Sin embargo, resulta necesario considerar que a pesar de este ciclo exitoso en la recuperación de los indicadores laborales y socioeconómicos, y que si bien los mismos pueden seguir la dinámica impuesta por las fluctuaciones macroeconómicas, revisten indefectiblemente un carácter estructural ligado a atributos particulares de las economías en vías de desarrollo. Esto pone de manifiesto las implicancias que un patrón de desarrollo específico puede tener sobre la dinámica del mercado de trabajo y las condiciones de vida de la población.

Respecto a lo anterior, el presente trabajo plantea que las falencias prevalecientes en el mercado de trabajo en lo concerniente a las condiciones de trabajo y la calidad de los puestos creados, dimensiones vinculadas a la denominada *precariedad laboral*, son reflejo de un sistema socioeconómico local caracterizado por una *estructura productiva heterogénea y desequilibrada* (EPHD), que surge como consecuencia de la forma de inserción internacional de las economías latinoamericanas. Esta heterogeneidad, se corresponde a su vez con *mercados de trabajos segmentados*, implicando la coexistencia sectores de alta, media y baja productividad, lo cual genera requerimientos dispares de empleo y puestos de trabajo de calidad variada en términos de condiciones de trabajo, acceso a la seguridad social e institucionalidad laboral en general, repercutiendo en los principales determinantes de la relación salarial y afectando la apropiación

---

<sup>2</sup> Específicamente, el estudio se fundamenta en estimaciones sobre la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el período 2003-2011, de manera trimestral o semestral según se especifique, para los aglomerados que conforman la Provincia de Buenos Aires, que se encuentra representada en la muestra por cuatro aglomerados: Gran La Plata, Bahía Blanca – Cerri, Partidos del GBA y Mar del Plata – Batán. Cabe destacar que la EPH se releva de manera continua desde 2003 en los centros urbanos de más de 100.000 habitantes o, en su defecto, centros menores que son capitales de provincia.

de la riqueza al interior de diferentes estratos, en función de la participación de los individuos en el proceso productivo ya sea como asalariados, cuentapropistas o patrones (Prebisch, 1949; Guerrieri y Sainz, 2003).

Comenzando por la dimensión más general de la problemática, se tiene que la dinámica del desarrollo socioeconómico en los países del capitalismo periférico plantea desafíos u obstáculos permanentes para superar diversas brechas y reconvertir su estructura productiva y con ella la estructura ocupacional, acotándose en última instancia la absorción productiva de mano de obra. Este tipo de limitaciones suele encuadrarse en la patología usualmente denominada Estructura Productiva Heterogénea, concepto que alude a la coexistencia de ramas o actividades donde la productividad es alta o normal, con otras en las cuales la misma resulta considerablemente inferior a lo que permiten las tecnologías disponibles (Rodríguez, 1998)<sup>3</sup>. Este fenómeno se ha caracterizado en América Latina por un rezago importante en el acceso a capacidades tecnológicas respecto a la frontera internacional y la existencia de diferenciales de productividad entre los distintos sectores de la economía y al interior de cada uno de ellos, resultando dichas brechas mayores en la periferia que en los centros (Pinto, 1976). En la medida en que los sectores modernos, orientados a la exportación han propiciado estrategias de crecimiento extrovertidas, en tanto que los sectores rezagados se han orientado al mercado interno, estas disparidades han tendido a subsistir, sin consolidarse completamente, en el largo plazo, un patrón de industrialización factible de transformar el sistema económico en el sentido de un cambio estructural. Contrariamente, ello ha redundado en una perpetuación de la segmentación prevaleciente en el mercado de trabajo al coexistir segmentos con niveles disímiles de productividad y requisitos de mano de obra y remuneraciones acordes a ello (CEPAL, 2012)<sup>4</sup>.

El caso de la Argentina suele asociarse, dado su grado de desarrollo y sus factores limitantes, a una forma específica de heterogeneidad conocida como Estructura Productiva Desequilibrada, en tanto la economía local se caracteriza por exhibir disparidades de carácter estructural entre la productividad del sector primario exportador y la del sector de industrial. Este enfoque asume que dicho aspecto es característico de los países exportadores primarios en proceso de industrialización en los cuales el sector primario (agropecuario en el caso nacional), se rige por los precios internacionales y es generador de divisas. En cambio, el sector industrial, opera a un nivel de costos y precios considerablemente superior al internacional, lo que impide que la industria exporte y genere las divisas que el proceso de desarrollo requiere. Como consecuencia, en la etapa inicial de desarrollo, la rápida sustitución de importaciones hace que la industria contribuya a mantener equilibrada la balanza de pagos ahorrando divisas. Sin embargo, posteriormente el proceso sustitutivo se desacelera dando lugar a divergencias entre el crecimiento del sector industrial consumidor de divisas, que no contribuye a producirlas, y la provisión de estas divisas por parte del sector agropecuario, de crecimiento mucho más lento, lo cual conlleva a crisis de balanza de pagos, constituyéndose como la principal limitación para el crecimiento. La consecuente sobrevaluación cambiaria promueve el liderazgo del agro en detrimento del resto de los sectores productores de bienes transables, lo cual lleva a cierre de los

---

<sup>3</sup> La heterogeneidad estructural se diferencia de los enfoques del dualismo: un economía pasa de dual a heterogénea cuando la industrialización sustitutiva de importaciones lleva a la conformación de un sector industrial moderno, con niveles de productividad superiores al promedio del sistema y similares a los del complejo exportador, pero que no exporta (Pinto 1970 y 1976).

<sup>4</sup> Como se mencionado, la heterogeneidad estructural ha redundado en requerimientos de empleo diferenciados en las economías latinoamericanas. Mientras que las actividades modernas aportan más de 2/3 del PIB, este estrato solo genera la quinta parte de los puestos de trabajo. Inversamente la contribución del estrato bajo a la producción es solo del 10% pero comprende a más de la mitad de los puestos de trabajo (CEPAL, 2012).

espacios de inversión en dichos sectores, teniendo como correlato eventuales caídas en el empleo y dificultando en última instancia la conformación de una estructura productiva diversificada que permita la acumulación de capital y tecnología, así como la generación de puestos de trabajo de calidad y con mayores salarios (Diamand, 1972; Amico y Fiorito, 2011; Chena, Crovetto y Panigo, 2011).

El enfoque de heterogeneidad estructural planteado por los teóricos de la CEPAL, presenta a su vez ciertas similitudes en cuanto a sus fundamentos con los enfoques afines a la teoría de los Mercados de Trabajo Segmentados, surgidas durante los años 60's, período que se corresponde con un intenso debate en el plano latinoamericano sobre las limitaciones estructurales al desarrollo económico. Estos enfoques confluyen particularmente en el hecho de concebir que los mercados de trabajo de la región presentan características singulares originadas en estructuras plurales y donde la existencia de fracciones y estructuras salariales inconexas entre los segmentos del mercado de trabajo no son la excepción sino la regla<sup>5</sup>, a la vez que las instituciones del mercado de trabajo (legislación, salario mínimo, sindicatos) inciden en diferente medida en cada segmento. Esto conduce a hipotetizar la existencia de mercados de trabajo múltiples, más que un mercado unificado, lo que se corresponde en términos conceptuales con una división a grandes rasgos entre dos sectores: el primario, con puestos más estables, relaciones de empleo reguladas, acceso a la seguridad social, mejores remuneraciones y posibilidades de movilidad social; y un sector secundario, con características opuestas (Beccaria et al, 2006). Esta segmentación es la manifestación de un proceso de modernización parcial de la estructura productiva que se tradujo en la conformación de un sector formal, dinámico y con altas tasas de productividad, que no se corresponde necesariamente en una expansión sostenida del empleo; y un sector informal, de baja productividad del trabajo, generalmente ligado al subempleo, y constituido por actividades de refugio u ocupaciones surgidas como estrategias de subsistencia para grupos marginados, pero que a su vez poseen una elevada participación en el empleo total manifestándose en particular en algunos sectores o ramas de la economía.

Las categorías de la Teoría de los Mercados de Trabajo Segmentados presentan atributos emparentados con la noción de *empleo precario*, que alude a relaciones de trabajo encubiertas o ambiguas, generalmente carentes de acceso a la seguridad social, con incertidumbre acerca de la duración del empleo, varios posibles empleadores, bajas remuneraciones y obstáculos para negociar colectivamente, siendo a su vez un medio utilizado por los empleadores para trasladar riesgos y responsabilidades (Salvia, 2003; OIT, 2011a). Dichas características frecuentemente conllevan a una asimilación de dicho concepto al de informalidad, aunque desde otras perspectivas se aborda el problema de la informalidad como una dimensión de la precariedad, en la medida en que tanto la denominada “economía formal” como la informal propiamente dicha pueden presentar características de precariedad en el empleo y situaciones de empleo “en gris” donde los trabajadores tienen una situación mixta entre lo formal e informal al interior por ejemplo de un mismo establecimiento productivo (Neffa, 2008; Neffa 2010)<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Esto vale tanto para Doeringer y Piore (1970) en sus “mercados internos y externos”, como para Gordon et al (1986) en sus “mercados primarios independientes, primarios subordinados y secundarios” y para Kerr (1954) en sus “mercados estructurados y no estructurados” (Campos Ríos, 2001).

<sup>6</sup> La informalidad es un fenómeno heterogéneo, sin embargo a grandes rasgos pueden identificarse tres grandes vertientes. Desde una visión estructuralista (OIT – PREALC), la informalidad está asociada a las características de la unidad de producción, en general de pequeña escala, baja productividad, con predominio de actividades que presentan bajo desarrollo de relaciones salariales. Otra línea (Portes, Castells y Benton, 1989) plantea una ampliación del concepto remarcando la complementariedad entre sector formal e informal, donde este último incluye, tercerización mediante, a los asalariados ocultos de las grandes empresas. Por último, la vertiente legalista considera

La yuxtaposición entre precariedad e informalidad en relación con la productividad al interior de cada uno de los sectores, implica importantes brechas en las remuneraciones (fundamentalmente entre los ocupados en sectores de baja productividad, generalmente en puestos más precarios, y aquellos ocupados en sectores de productividad media y alta), ligadas a la heterogeneidad de la estructura productiva, que se corresponde con la segmentación en el mercado laboral. En tal sentido, en el sector formal de la economía los salarios se determinan en función de la productividad de la mano de obra, de manera similar a lo que sucede en los mercados de trabajo de los países centrales; en tanto, en el sector informal, el salario se fija en los niveles de subsistencia, ya que los empleos, fundamentalmente de baja productividad, se van creando de manera residual y por la misma necesidad de subsistencia de los segmentos más vulnerables de la población (Cimoli et al, 2006). De esta forma, si los sectores donde se producen incrementos de productividad crecen y absorben una escasa proporción del empleo total, solo unos pocos trabajadores se beneficiarán del aumento de salarios, mientras que el resto seguirá ocupado en sectores en que la productividad es baja, percibiendo menores salarios, lo cual profundiza las desigualdades, constituyéndose en una barrera estructural para el crecimiento (Pinto, 1976; Guerrieri y Sainz, 2003; Cimoli et al, 2005).

Dadas las disparidades salariales derivadas de una estructura productiva signada por las características anteriormente mencionadas, surge como problemática dentro del conjunto de ocupados en puestos precarios la existencia de trabajadores de bajos ingresos. En este sentido la OIT a identificado como tendencia general que durante los últimos 15 años en la mayoría de los países se ha incrementó el empleo asociado a bajos salarios<sup>7</sup>, lo cual afecta a en la actualidad a alrededor de 330 millones de empleados en el mundo, a la vez que se observa una creciente desconexión entre salarios y productividad (OIT, 2012a). Esto no solo afecta dimensiones vinculadas a la equidad en las remuneraciones y a la distribución del ingreso en general, sino que a su vez involucra a trabajadores que revisten la condición de pobres, por percibir bajos salarios o por el hecho hacerlo de manera intermitente, impidiendo sustraer a sus hogares de la condición de pobreza.

Dicha problemática dada por la concurrencia del empleo y la condición de pobreza colisiona con el *ethos* (afín a la doctrina liberal, o si se quiere, capitalista) de que la voluntad de trabajo conduce al progreso material, lo que conduce a cuestionar aquellas hipótesis que se inclinan por buscar las causas de la pobreza, al menos de aquellos capaces y en edad de trabajar, en posibles conductas anormales, o más precisamente, la falta de apego al trabajo (Levitan, Gallo y Shapiro, 1987).

De lo anterior se desprenden dos corolarios. En primer lugar los problemas vinculados al empleo y los ingresos de determinados sectores responden a fenómenos persistentes y de carácter estructural, más allá de que, como se verá a lo largo de este trabajo, la probabilidad de escapar de la pobreza de aquellos que acceden al empleo resulta significativamente diferente a la de los desocupados, resultando el acceso al empleo un factor determinante en la mejora de los indicadores sociales en el contexto de la Argentina post-crisis. Por otra parte, resulta difícil pensar en una cultura del trabajo en la medida en que las remuneraciones no se correspondan con un poder adquisitivo necesario para garantizar condiciones de vida acordes para ciertos

---

informal al trabajador que se desarrolla al margen del marco regulatorio (De Soto, 1987). Desde la EPH el asalariado no registrado cuadraría dentro de ésta última definición, sin embargo, el párrafo señalado alude en mayor medida a las dos primeras.

<sup>7</sup> El informe de la OIT (2012a) define al empleo de salarios bajos como la proporción de trabajadores cuyas remuneraciones por hora son menos de dos tercios de la mediana salarial en todos los empleos.



segmentos de la población<sup>8</sup> (Levitan, Gallo y Shapiro, 1987). Ambas facetas de la problemática, como se discutirá más adelante, resultan áreas de injerencia de las políticas de empleo e ingresos implementadas por el Estado y dan cuenta de la efectividad de las mismas, así como de los desafíos futuros que plantean.

A su vez, otra dimensión asociada a los ocupados en empleos precarios, principalmente de aquellos con una inserción de tipo informal, en el sentido de que no están registrados en la seguridad social, resulta ser el hecho de que además de percibir menores remuneraciones, quedan excluidos de los beneficios de la seguridad del sistema contributivo, tradicionalmente asociado a la trayectoria laboral formal, aumentando su vulnerabilidad. En este sentido cabe destacar que en un contexto de altas y persistentes tasas de informalidad para América Latina, a partir del cual se manifiestan las limitaciones de los modelos *bismarckianos* de seguridad social<sup>9</sup>, ha comenzado a cuestionarse el alcance, la efectividad y la sostenibilidad de sistemas de protección sociales en los cuales la cobertura se circunscribe a las vinculadas al empleo formal, revistiendo un carácter contributivo, dado que la formalidad en general no resulta ser una variable de elección económica de las personas.

Este dilema ha dado como consecuencia lugar a nuevas perspectivas que conciben a las políticas sociales como garantes de derechos universales, entendiendo que la protección social está garantizada por los tratados internacionales de Derechos Humanos independientemente de las trayectorias laborales, al mismo tiempo en que se destaca la estrecha relación entre estructura productiva, empleo y protección social. De este modo se concibe que *“la estructura productiva es el punto de partida, la protección social es el punto de llegada y el empleo es un espacio bisagra, hacia donde se trasladan los efectos de la desigualdad estructural, donde se distribuyen los logros en productividad, donde se estratifican empleos e ingresos, desde donde se accede, también en forma estratificada, a la protección social”* (CEPAL, 2012). Con arreglo a ello, se observa que durante los últimos años se han implementando diversos programas que buscan ampliar el acceso a la protección social, incluyendo casos en los cuales la trayectoria laboral no ha sido necesariamente formal<sup>10</sup>, hecho fundamentalmente ligado al comportamiento de la estructura productiva heterogénea que genera segmentación en el mercado de trabajo como se viene discutiendo en el presente trabajo (Calabria y Calero, 2011; Cecchini y Martínez, 2011; CEPAL, 2012; Vergara y Calero, 2011).

Dadas las características estructurales planteadas referidas a la problemática de los empleos de bajas remuneraciones y la importancia que reviste, en términos de inclusión social, la elaboración de políticas públicas que incluyan en su diseño a este segmento de la población, en el presente trabajo no centraremos en el estudio de los ocupados pobres de la Provincia de Buenos Aires como una dimensión específica del empleo precario.

---

<sup>8</sup> Cabe destacar sin embargo, que un trabajador de bajos ingresos no necesariamente es pobre, ya que puede percibir ingresos de otras fuentes o ser miembro de un hogar donde los ingresos de otros miembros ubiquen al hogar fuera de la pobreza. De la misma manera, un salario consistente puede resultar insuficiente para escapar de la pobreza en hogares numerosos y con una alta tasa de dependencia. Sin embargo, en tiempos de crisis, los trabajadores de bajos ingresos aumentan notablemente su vulnerabilidad, siendo aquellos que tienen mayor riesgo de caer en la pobreza, lo cual introduce como requerimiento el eventual diseño de políticas específicas para este segmento.

<sup>9</sup> El modelo de protección social bismarckiano estaba vinculado al modelo de Estado de Bienestar europeo, de pleno empleo y mercados de trabajos formales, donde el acceso a la cobertura se daba a través del derecho adquirido por el jefe de familia hombre empleado formal, de acuerdo a la estructura familiar imperante en aquel momento y la división del trabajo al interior de la familia. Como contrapartida, el modelo beveridiano, está más asociado a regímenes semicontributivos o no contributivos (CEPAL, 2012).

<sup>10</sup> Tal es el caso de la extensión de las asignaciones familiares en Argentina mediante la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, y el acceso al sistema semicontributivo de pensiones mediante el Plan de Inclusión Previsional (Calabria y Calero, 2011).

### 3. La calidad del empleo en la Provincia de Buenos Aires: los trabajadores de bajos ingresos y problemáticas afines.

En la presente sección se identifica y analiza la evolución de segmentos precarios del mercado de trabajo en la Provincia de Buenos Aires, particularizando aquellos que se consideran vulnerables por el hecho de percibir bajas remuneraciones, especialmente en los casos en que el acceso al empleo resulta insuficiente para sustraer al hogar del trabajador de la condición de pobreza<sup>11</sup>. A lo largo de la sección los resultados presentados corresponden a dos criterios alternativos para la estimación de las líneas de pobreza e indigencia, utilizándose en cada cálculo de incidencia una opción que denominamos *laxa* y una *restrictiva*, donde los valores de canastas son superiores en el segundo caso<sup>12</sup>. En lo demás, las estimaciones de incidencia sobre las bases de la EPH siguen la metodología estándar en términos absolutos<sup>13</sup>.

Comenzando por el contexto general, se tiene que el porcentaje de ocupados pobres para el *total de aglomerados* que conforman la EPH, se redujo considerablemente en el período de análisis, pasando de 30,2% en el segundo semestre de 2003 a 2,8% o 9,2% en igual período de 2011 según se tome la opción *laxa* o *restrictiva* de la línea de pobreza. Ello implica que, mientras en 2003 de los 9 millones de ocupados, alrededor de 3,2 millones revestía la condición de pobre, para 2011 de los total 10,8 millones de ocupados, entre 325 mil y 1 millón, aún revisten la condición de pobres según se considere una u otra línea de pobreza.

Por su parte, en los aglomerados urbanos correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, los trabajadores que habitaban en hogares pobres alcanzaban el 31,3% al inicio del período, representando aproximadamente de 1,6 millones de trabajadores. Hacia el segundo semestre de 2011 la incidencia de la pobreza se reduce al 9,1% en la estimación restrictiva y a 2,9% en el caso línea de pobreza laxa, cayendo el número de trabajadores pobres a poco más de medio millón en el primer escenario y a 163 mil en el segundo (Cuadro 1).

---

<sup>11</sup> Este trabajo toma como definición básica de los denominados Trabajadores Pobres al conjunto constituido por personas que hayan participado en el mercado laboral al menos una hora en la semana de referencia y que habiten en hogares cuyos ingresos sean inferiores al umbral determinado en este caso por la Canasta Básica Total en función de los adultos equivalentes del hogar.

<sup>12</sup> En el presente trabajo se denomina *línea pobreza laxa* a la calculada utilizando los datos del IPC-GBA publicado por el INDEC y *línea de pobreza restrictiva* a la calculada utilizando el un índice compuesto por indicadores de precios de siete provincias.

<sup>13</sup> Para un análisis metodológico de medición de la pobreza en Argentina puede consultarse el siguiente documento: <http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/pobreza2.pdf>

**Cuadro 1**  
**Ocupados pobres y composición (% sobre PEA).**

2003. II S			2011. II S			
	Pobre		Pobre (laxa)		Pobre (restrictiva)	
	Si	No	Si	No	Si	No
<b>Ocupado</b>	<b>Total aglomerados EPH</b>					
Si	3.212.445	5.790.893	325.996	10.538.227	1.078.867	9.785.356
No	1.032.195	593.372	123.458	692.546	254.945	561.059
<b>Ocupado</b>	<b>Aglomerados de la Pcia de Buenos Aires (EPH)</b>					
Si	1.627.537	2.652.630	163.599	4.953.169	510.668	4.606.100
No	607.273	311.042	74.145	392.903	147.354	319.694

2003. II S			2011. II S			
	Pobre		Pobre (laxa)		Pobre (restrictiva)	
	Si	No	Si	No	Si	No
<b>Ocupado</b>	<b>Total aglomerados EPH</b>					
Si	<b>30,2%</b>	54,5%	<b>2,8%</b>	90,2%	<b>9,2%</b>	83,8%
No	9,7%	5,6%	1,1%	5,9%	2,2%	4,8%
<b>Ocupado</b>	<b>Aglomerados de la Pcia de Buenos Aires (EPH)</b>					
Si	<b>31,3%</b>	51,0%	<b>2,9%</b>	88,7%	<b>9,1%</b>	82,5%
No	11,7%	6,0%	1,3%	7,0%	2,6%	5,7%

**Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH – Indec**

A continuación se propone avanzar en la identificación de estos segmentos de trabajadores considerados vulnerables en términos de exposición a la pobreza. En consecuencia se analizan las características individuales de los trabajadores afectados para los aglomerados de la EPH correspondientes a la Provincia de Buenos Aires. Para tal fin se calcularon diversos indicadores con frecuencia semestral, a partir de las bases de microdatos trimestrales, con la finalidad de mantener cierta correspondencia con la metodología estándar para las estimaciones de incidencia de la pobreza. Las principales categorías seleccionadas son: género, edad, nivel educativo, categoría ocupacional y registro e intensidad horaria (Cuadro 2). Posteriormente se analizan las características de las unidades productivas donde están insertos los trabajadores precarios en función de las siguientes categorías: tamaño del establecimiento, sector y rama de actividad (Cuadro 3).

- *Sexo*

La clasificación por *sexo* sugiere que, mientras que la composición de ocupados pobres se mantuvo relativamente estable en el período analizado (aproximadamente 60% de trabajadores hombres y 40% de mujeres), contrariamente a lo que podría presumirse, la incidencia de la pobreza en hombres ocupados resulta mayor que en mujeres (10,7% frente a 8,9% en el segundo semestre de 2011). Esto se debe, entre otros factores, a la mayor proporción de jefes de hogar hombres, los cuales deben sostener el empleo aún en condiciones desfavorables en la medida en que representan la principal fuente de sustento económico del hogar. Por otra parte, dado el contexto de mejora del empleo y recomposición de los ingresos del hogar (laborales y no laborales), las mujeres, que en algunas ocasiones cumplen el rol de “trabajador adicional” del hogar, podrían retirarse del mercado de trabajo para ocuparse de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, ante la ausencia de servicios públicos de cuidado económicamente

accesibles. En tal sentido se observa que en un contexto de mejora del empleo, la tasa de actividad femenina entre 2003 y 2011 se redujo aproximadamente un 2,5%.

**Cuadro 2**  
**Características de los ocupados pobres comparados con el total de trabajadores**  
**Aglomerados que conforman la Provincia de Buenos Aires**  
**II semestre de 2003 y 2011**

	2003			2011				
	Ocupados		Ocupados pobres	Ocupados	IPC		Laxa	
	Composición	Composición			Composición	Composición	Incidencia	Composición
<b>Género</b>								
Hombre	59,7	61,3	39,0	60,1	61,3	3,3	64,6	10,7
Mujer	40,3	38,7	36,6	39,9	38,7	3,1	35,4	8,9
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	
<b>Edad</b>								
Hasta 17	1,2	2,2	66,4	0,9	3,9	14,3	2,3	25,7
18 a 29	28,5	28,8	38,5	25,2	23,7	3,0	26,1	10,4
30 a 49	46,4	48,8	40,0	49,0	56,2	3,7	55,7	11,3
50 a 64	20,6	17,5	32,4	21,5	15,8	2,3	15,2	7,0
65 y más	3,3	2,7	30,9	3,4	0,4	0,4	0,7	2,0
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	
<b>Nivel educativo</b>								
Hasta PC	8,6	14,7	64,8	5,2	10,1	6,2	8,8	16,8
PC o SI	48,2	63,8	50,4	42,0	63,1	4,8	64,9	15,4
SC o UI	30,2	18,2	22,9	36,6	24,1	2,1	22,8	6,2
UC	13,1	3,4	9,8	16,2	2,7	0,5	3,5	2,1
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	
<b>Categoría Ocupacional</b>								
Patrón	2,9	1,5	19,1	3,6	1,0	0,9	1,7	4,8
Cta propia	21,0	24,3	44,0	17,7	31,0	5,6	27,7	15,6
Obrero o emp.	74,9	72,9	37,0	78,2	66,7	2,7	70,2	9,0
Trab. fliar sin rem.	1,2	1,3	41,1	0,5	1,3	8,1	0,4	8,1
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	
<b>Categoría de Registro</b>								
Asal. Reg.	36,4	18,2	18,9	49,8	10,9	0,7	18,7	3,7
Asal. no reg.	37,5	54,1	54,6	26,7	54,1	6,3	50,6	18,9
Asal. no reg. Ap. Prop.	1,7	1,3	29,0	2,1	2,0	3,0	1,0	4,6
Trab. Indep.	24,3	26,4	41,0	21,4	33,0	4,8	29,7	13,8
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	
<b>Duración de la jornada laboral</b>								
Subocup. dem.	16,6	28,2	65,4	7,6	30,4	12,9	22,9	30,2
Subocup. No dem.	7,0	9,2	50,3	3,9	7,0	5,8	6,5	16,6
Ocupación plena	38,7	31,7	31,5	51,7	39,8	2,5	43,2	8,4
Sobreocup. horaria	37,7	30,9	31,4	36,8	22,8	2,0	27,5	7,5
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	

**Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH – Indec**

- **Edad**

Al analizar los ocupados por grupos etarios, la incidencia de la pobreza presenta una relación decreciente con la edad, excepto para el tramo de 30 a 49 años, donde se observa un pequeño salto. Podría esperarse que en este rango de edad, al estar próximo a la edad promedio del jefe de hogar, que es de alrededor de 50 años, existan mayores probabilidades de aceptar trabajos precarios. Este tramo comprende a la mayor proporción de los ocupados pobres: un 50% en

2003 con una incidencia de la pobreza a su interior del 40% y un 55,7% en 2011, aunque con una incidencia de la pobreza que se reduce a un 11,3.

Por su parte los rangos extremos resultan ser usualmente los segmentos más vulnerables, viéndose afectados por un lado los jóvenes, por el hecho volcarse al mercado de trabajo por primera vez y encontrar mayores dificultades para acceder a un empleo, afrontando por ende situaciones de precariedad y/o informalidad; y por otra parte los adultos mayores, vinculados a la pasividad, condición afectada por el acceso al sistema previsional de la seguridad social. El segmento de los jóvenes de 14 a 17 años, si bien es minoritario, resulta ser el segmento donde la incidencia de la pobreza en ocupados resulta mayor: en 2003 afectaba a dos tercios de este grupo, aunque se observan reducciones de 40 p.p. a lo largo del período, incluso considerando la estimación restrictiva. A su vez, en el tramo de 18 a 29 años la reducción de 30 puntos resulta ser aún más significativa en tanto afecta a uno de los tramos con mayor peso entre los ocupados pobres. La magnitud de las mejoras evidenciadas en estos grupos se debe en parte a la recomposición en las remuneraciones ligada al dinamismo que exhibió el mercado de trabajo, pero principalmente a una menor participación en la fuerza de trabajo debida a la recuperación del empleo y los ingresos de otros miembros del hogar, así como también a las políticas de empleo generales y las dirigidas a este segmento de la población<sup>14</sup>.

En cuanto a las personas de 65 o más años, que comprende a aquellos en edad de retiro, se observa que los efectos de la pobreza prácticamente se desvanecen al reducirse la incidencia para 2011 en alrededor de un 90%, significando 40 mil pobres menos que al principio del período de análisis. Ello se asocia a la recomposición de los ingresos de estas personas y de sus grupos familiares, ya sea por mejoras en el mercado laboral como por políticas específicas dirigidas a este segmento, entre las cuales cabe destacar por un lado aquellas orientadas a recomponer los haberes previsionales desde 2003 y por el otro, el Plan de Inclusión Previsional implementado en 2004 que amplió la cobertura de la seguridad social para los adultos mayores<sup>15</sup>. Esta dinámica de reducción de la pobreza contrasta con lo que observado en el período 1998-2002, donde la situación de los trabajadores mayores de 60 años se vio progresivamente afectada por los bajos haberes y la reinserción precaria en el mercado laboral (Perez, Saller y Panigo, 2003).

- **Educación**

Al clasificar a los ocupados pobres por *nivel educativo* se identifica una relación inversa con las tasas de incidencia, de modo similar a lo observado en términos de edad. Este fenómeno se debe a que el acceso a empleos de calidad, y a los mayores ingresos asociados a éstos, se encuentra estrechamente vinculado a mayores niveles de instrucción. En dicha línea, se observa que en 2003, las tasas de incidencia de la pobreza en el tramo de primario completo y en el siguiente nivel de instrucción, superaban el 50%, siendo que en este último tramo en particular se concentraban más del 60% de los ocupados pobres y alrededor del 50% del total del empleo. Para 2011 la tendencia general de reducción de la pobreza se refleja claramente para todos los

---

<sup>14</sup> En tal sentido puede citarse el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo implementado en 2008, y el Seguro de Capacitación y Empleo en el que los jóvenes han tenido una participación importante (OIT, 2011).

<sup>15</sup> El Plan de Inclusión previsional permitió acceder a un beneficio previsional a los adultos mayores que en algunos, por cuestiones vinculadas a trayectorias laborales informales o a lapsos de desocupación, no contaban con la edad requerida por la normativa o los años de aportes necesarios para jubilarse. Para mayores detalles sobre el alcance del Plan de Inclusión Previsional ver ANSES (2011).

niveles educativos, evidenciando una mejora relativa en los niveles extremos (primario y universitario). En cuanto a la composición, se advierte una menor participación del tramo de menor nivel educativo frente a un leve aumento del peso de los intermedios, mientras que la proporción de universitarios se ha mantenido prácticamente constante. Ello implica que a pesar de que los ocupados pobres continúan concentrándose en niveles educativos medios o bajos, pueden observarse ciertas mejoras en los niveles de instrucción, así como la eventual reinserción en el sistema educativo de personas que se volcaron al mercado de trabajo en el entorno de la crisis<sup>16</sup>.

- ***Categoría Ocupacional y de Registro***

En cuanto al *tipo de inserción laboral* se identifican segmentos claramente vulnerables en el contexto post-crisis. En 2003 la mayor incidencia de la pobreza se daba en los cuentapropistas, que comprendían cerca de la cuarta parte de los ocupados pobres y alrededor de un 20% del total del empleo. Si bien durante la última década la proporción de pobres se redujo drásticamente en todas las categorías ocupacionales y el peso en el empleo de dicha categoría ocupacional se redujo en alrededor del 15%, no fue así al interior de los ocupados pobres, donde incrementó su participación para 2011 y presenta una tasa de incidencia superior al resto de las categorías, que alcanza el 15,6%. Como contrapartida, en correspondencia con las mejoras observadas en la calidad del empleo se observa una mayor proporción de asalariados en el total de la ocupación, acompañada por una caída de casi 30 puntos en la incidencia de la pobreza en esta categoría ocupacional. A pesar de ello, en la actualidad, del total de trabajadores pobres un 70,3% es asalariado, y de éstos más de un 70% son no registrados. Al mismo tiempo, los asalariados no registrados constituyen el 50,6% del total de los trabajadores pobres, lo que implica que más de 250 mil trabajadores en relación de dependencia además de percibir bajas remuneraciones se encuentra excluidos, en muchos casos junto con su grupo familiar, de los beneficios de la seguridad social asociados al sistema contributivo, lo que los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad ante episodios de desempleo, accidentes de trabajo, o enfermedades (Bertranou y Bonari, 2005).

- ***Intensidad Horaria***

Un dilema subyacente en el segmento de los ocupados pobres es si dicha condición está influenciada en mayor medida por los bajos ingresos que perciben los trabajadores, o bien por una inserción laboral a tiempo parcial. Ello implica la posibilidad de que a pesar de percibir un salario horario afín al de un trabajador no pobre, un trabajador afronte dicha condición en la medida en que la insuficiencia de ingresos esté dada por la imposibilidad de trabajar a tiempo completo (Levitan, Gallo y Shapiro, 1993)<sup>17</sup>. Para el caso de Argentina, se encuentra evidencia

---

<sup>16</sup> Levitan, Gallo y Shapiro (1993) argumentan que en el caso norteamericano los problemas de empleo y remuneraciones de los trabajadores pobres se deben en gran medida a las restricciones impuestas por los bajos niveles de instrucción. Aún así estos presentan mayores probabilidades de salir de la condición de pobreza que los desocupados.

<sup>17</sup> Ponthieux y Concialdi (2000) comparando los casos de Francia y Estados Unidos encuentran que las mujeres, los jóvenes y los menos calificados son los que presentan mayor incidencia de la pobreza dentro de los ocupados, siendo también los que con mayor frecuencia acceden empleos de tiempo parcial. Los autores concluyen que mientras en Estados Unidos el hecho de ser un ocupado pobre es principalmente una consecuencia de la débil tasa de remuneración a los trabajadores (y del exiguo salario mínimo), en Francia el fenómeno puede ser explicado por la creciente subutilización de la mano de obra.

que abona la hipótesis de que la eventual situación de pobreza de los ocupados está determinada en parte por la imposibilidad de acceder a puestos completos o trabajar más horas, situación que se corresponde con la denominada *subocupación*. En tal sentido, los subocupados se ven mucho más afectados por la pobreza que los ocupados plenos o que aquellos en situación de sobreocupación horaria, y a su vez, al interior de este grupo, los *subocupados demandantes*, esto es ocupados que desean trabajar más horas y además buscan activamente empleo, parecen ser uno de los segmentos del mercado de trabajo más vulnerables, con una incidencia de la pobreza que actualmente ronda el 30,2% en el escenario restrictivo y que comprende alrededor de un cuarto de la ocupación.

Sin embargo, si bien los *subocupados demandantes* resultan ser el segmento típicamente más afectado por la insuficiencia de ingresos, aquellos que ya trabajan a tiempo completo (ocupados plenos y sobreocupados), debido al hecho de conformar una porción mayor del empleo total, representan alrededor del 70% de los trabajadores pobres, aunque con una incidencia de la pobreza en ocupados sustancialmente inferior.

**Cuadro 3**  
**Características del sector o establecimiento donde trabajan los ocupados pobres**  
**Aglomerados que conforman la Provincia de Buenos Aires**  
**II semestre de 2003 y 2011**

	2003			2011				
	Ocupados		Incidencia	Ocupados	IPC		Laxa	
	Composición	Ocupados pobres			Composición	Ocupados pobres	Composición	Ocupados pobres
<b>Sector de Actividad</b>								
Sector Público	18,2	19,9	41,5	12,7	4,9	1,2	6,1	4,8
Sector Privado	81,1	79,4	37,2	85,9	94,2	3,5	91,8	10,7
Otro tipo	0,7	0,7	35,9	1,4	1,0	2,2	2,1	15,6
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	
<b>Tamaño del establecimiento</b>								
1 a 5	41,1	47,6	44,0	35,2	54,9	5,0	50,4	14,3
6 a 40	23,0	22,6	37,5	25,2	17,2	2,2	19,6	7,8
41 a 100	9,6	6,8	27,2	12,0	5,5	1,5	7,0	5,8
101 a 200	3,8	2,0	20,0	3,5	1,2	1,1	1,8	5,0
201 a 500	3,0	1,0	13,0	3,8	0,0	0,0	0,4	1,0
más de 500	5,3	2,8	20,5	6,7	1,8	0,8	1,7	2,5
Hogares de Familia	7,1	8,8	47,2	7,8	15,7	6,5	14,3	18,3
Ns/Nc	7,2	8,2	43,6	5,9	3,7	2,0	4,9	8,4
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	
<b>Rama de actividad</b>								
Agric., gan., caza y silvic.	2,5	3,4	51,3	1,5	1,9	3,9	2,2	14,2
Pesca y serv.conexos	0,2	0,1	12,1	0,1	0,2	8,6	0,1	8,6
Expl. de minas y canteras	0,2	0,0	10,8	0,2	0,0	0,0	0,1	2,5
Ind. manufacturera	15,8	15,8	37,8	17,8	14,4	2,6	13,2	7,4
Sum. de elect., gas y agua	0,5	0,3	21,0	0,5	0,0	0,0	0,2	4,3
Construcción	8,0	12,5	58,9	9,9	25,5	8,2	22,1	22,3
Com. may., min. y rep.	20,4	20,9	38,8	19,4	21,3	3,5	23,6	12,2
Hoteles y restaurantes	2,5	2,5	37,4	3,6	1,9	1,7	2,6	7,2
Transp., alm. y com.	7,6	6,3	31,5	7,6	3,6	1,5	5,3	7,0
Int. Fin.	1,5	0,4	9,1	1,7	1,0	2,0	0,3	2,0
Act. Inmob., emp.	6,6	4,2	24,1	7,1	4,7	2,1	4,4	6,3
Admin. Púb., Def. y Org.	7,4	6,2	31,8	6,7	2,6	1,2	3,9	5,8
Serv. Soc., enseñ.y salud	13,5	11,4	32,0	10,4	5,7	1,8	4,5	4,3
Otras Act. de Serv. Com.	5,4	6,2	43,7	5,6	1,4	0,8	3,0	5,4
Servicio Doméstico	7,8	9,9	48,0	7,9	15,8	6,4	14,5	18,3
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH – Indec

- ***Sector de actividad***

Desde una perspectiva sectorial, se observa que hacia 2003 las mayores tasas de incidencia de la pobreza en ocupados, de alrededor del 40%, correspondían a puestos de trabajo vinculados al sector público, representando los mismos cerca de un 20% del total del empleo, así como del empleo de bajos ingresos. Para 2011 en cambio, al tiempo que se reduce en un 30% el peso del empleo público en la estructura ocupacional respecto de 2003, también se reduce en más de 35 p.p la incidencia de la pobreza en este sector, mientras que en el sector privado se reduce en menor medida (26,5 p.p). Actualmente la tasa de incidencia de los ocupados en el sector privado (10,7%) duplica a la del sector público, a la vez que el sector privado aumentó su participación tanto en el total del empleo como entre los ocupados pobres, pasando respecto a estos últimos de un 80% en 2003 a más del 90% en 2011.

- ***Tamaño del establecimiento***

Alrededor del 70% de los trabajadores pobres se concentran en *establecimientos pequeños y medianos de hasta 40 trabajadores*, los cuales representan para 2011 alrededor del 60,4% del total del empleo. Al interior de este segmento, la cantidad de pobres en unidades productivas de hasta 5 trabajadores ha aumentado relativamente, abarcando al 50% del total de ocupados pobres para 2011. Sin embargo, dada la tendencia general de reducción de la pobreza, mientras que hacia 2003 casi la mitad de los ocupados en establecimientos de hasta 5 trabajadores eran pobres, en la actualidad dicha condición alcanza a menos del 15% de los ocupados pobres (estimación restrictiva).

La mayor incidencia de la pobreza en ocupados se concentra, en cambio, en las personas que trabajan en hogares de familia, con tasas del 18,3%, abarcando alrededor de un 15% del total de ocupados pobres. Hacia 2003 este sector, generalmente asociado al Servicio Doméstico presentaba la mayor incidencia de la pobreza, con uno de cada dos trabajadores que percibían ingresos insuficientes para sustraer a sus hogares de la condición de pobre. Esta importante reducción fue acompañada por la implementación de políticas específicas dirigidas a este sector históricamente vulnerable, como el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico aplicado a partir de 2005, que consistió en la posibilidad por parte del empleador de deducir del Impuesto a las Ganancias el salario y las cargas sociales hasta el monto del mínimo no imponible, en una simplificación del sistema de registro y pago de aportes, lo cual implicó la formalización de un importante número de trabajadores del Servicio Doméstico a la fecha (MTEySS y Banco Mundial, 2008).

- ***Rama de actividad***

Por último, al clasificar a los trabajadores por *rama de actividad* se observa que la distribución de la pobreza se corresponde en cierta medida con los patrones sectoriales de precariedad e informalidad, lo que da cuenta de las limitaciones que los problemas de la estructura productiva reflejan sobre el mercado de trabajo: en tal sentido, las mayores tasas de incidencia de la pobreza en ocupados en 2011 se encuentran en Construcción (22,3%), Servicio Doméstico (18,3%) y Comercio (12,2%). Estos tres sectores conforman más del 60% de los ocupados pobres siendo el más numeroso Comercio con alrededor de 120 mil ocupados pobres, seguido



por Construcción, con 112 mil ocupados pobres, y Servicio doméstico, con 74 mil ocupados pobres<sup>18</sup>.

Respecto a lo anterior cabe mencionar que la actividad de la Construcción se ha caracterizado históricamente por el incumplimiento de la normativa impositiva y laboral, por el carácter discontinuo y temporal de la actividad, y por el constante cambio de locación. Estos aspectos en muchos casos se condicen con modalidades de subcontratación por obra en la que una empresa que administra una cartera de proyectos aprovecha la flexibilidad de contratos laborales de duración determinada. Si bien el Estado en respuesta a dichas características implementó en 1980 el Régimen Laboral para Obreros de la Industria de la Construcción (Ley 22.250), estableciendo una serie de instituciones específicas como el Fondo de Cese Laboral y el Registro Nacional de la Industria de la Construcción, que administra este régimen, aún subsiste en el sector una elevada tasa de no registro y precariedad laboral (Campos, 2008). En entre las principales políticas específicas implementadas, en 2009 se crea el Régimen Especial para los trabajadores de la construcción (Ley 26.494), que dispuso el acceso a la jubilación al alcanzarse la edad de 55 años, mientras que sea posible acreditar trescientos meses de servicios de aportes (Panigo y Neffa, 2009).

Por su parte, la rama Servicio Doméstico ha sido considerada como parte del sector informal por la OIT desde principios de los años '70, por ser generalmente el sector peor remunerado y carecer de cobertura de la seguridad social, con jornadas no reglamentadas y sin organización colectiva. Según se ha mencionó anteriormente el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Domestico aplicado a partir de 2005 contribuyó a mejorar la situación del sector en varios aspectos, en particular en lo referido a su organización sindical.

Por último, el Sector Comercio es uno de los sectores en los que mayor evasión impositiva se presenta. Principalmente, los respectivos emprendimientos de los trabajadores independientes se encuentran por fuera del conjunto de normas y reglamentaciones establecidas para el desarrollo de las actividades económicas y laborales. Este aspecto redundante en la escasez vínculos con el sector productivo estructurado, en el predominio de puestos con bajos y en una cobertura acotada del sistema de seguridad social. En 2010 atendiendo a la vulnerabilidad del sector se implementó el Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente con el objetivo de facilitar la inserción en la economía formal y la igualdad de oportunidades a través de la promoción de la actividad de este segmento de trabajadores.

- ***Una digresión sobre los (bajos) ingresos del trabajo***

Según se ha mencionado anteriormente, la subocupación horaria suele ser destacada como una de las principales características de los ocupados pobres, a lo que se suma la percepción de salarios horarios bajos. En tal sentido, en este apartado se analizará la evolución de los ingresos de la ocupación principal de los trabajadores mediante dos medidas de referencia: por un lado la evolución el poder adquisitivo del salario medido en canastas de consumo utilizadas para construir la línea de pobreza, y por el otro la relación entre los ingresos medios y el Salario mínimo vital y móvil (SMVM).

---

<sup>18</sup> Debe tomarse como recaudo las limitaciones de las estadísticas relativas a “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” así como en “Pesca y Serv. Conexos” por el hecho de que el relevamiento de la EPH se orienta a grandes aglomerados urbanos, captando de manera parcial al empleo en dichas ramas.

Al analizar la evolución de los ingresos de la ocupación principal puede observarse que para 2003, dado el contexto de aumento de la pobreza y alta desocupación, se identifica una marcada polarización de ingresos, donde tanto aquellos que recibían ingresos inferiores al valor de una Canasta Básica Total (CBT) como quienes recibían más de tres CBT's constituían, en ambos casos, alrededor de un 27% de la población.

Dado que la canasta familiar para un hogar tipo en Argentina se aproxima a la necesaria para satisfacer las necesidades de 3,09 adultos equivalentes, se deduce de lo anterior que en ese momento solo una cuarta parte de los trabajadores percibía ingresos suficientes para mantener fuera de la pobreza a un hogar conformado por una pareja con dos hijos menores de edad (Cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Trabajadores ocupados de acuerdo al ingreso percibido medido en Canastas Básicas Totales (CBT). Aglomerados de la Provincia de Buenos Aires, 2003-2011**

	IIS.03	IIS.11 Laxa	IIS.11 Restrictiva
Hasta 1 CBT	26,8%	4,9%	10,2%
2 CBT	26,5%	7,7%	15,5%
3 CBT	19,4%	10,0%	18,2%
más de 3	27,3%	77,4%	56,1%
	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

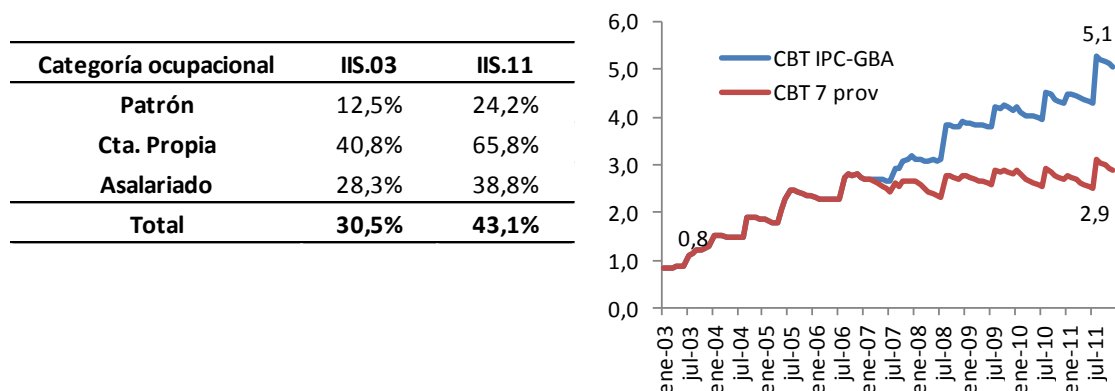
**Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH – Indec**

Sin embargo, se observa una recomposición del poder adquisitivo de los ingresos laborales respecto a la CBT, tanto en términos de la línea de pobreza laxa como de la restrictiva a lo largo del período bajo estudio. De este modo entre 2003 y 2011 disminuyó sustancialmente el porcentaje de trabajadores que perciben salarios menores a una CBT (entre un -62 y -82% según se considere la pobreza laxa o restrictiva). También se reduce la cantidad de trabajadores con ingresos entre una y dos canastas, evidenciándose efectos menores en el tramo entre dos y tres canastas.

Si se utiliza como parámetro de referencia el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM), se observa que, mientras que en 2003 el 30,5% de los ocupados recibían ingresos debajo del SMVyM, para 2011 el 43,1% de los ocupados perciben remuneraciones inferiores al SMVM. Si se descompone dicha cifra por categoría ocupacional, se advierte que resultan relativamente más afectados los trabajadores por cuenta propia, de los cuales en la actualidad alrededor del 65,8% recibe ingresos debajo del SMVM (Cuadro 5a).

Respecto de lo anterior, si bien puede parecer contradictorio que luego de las importantes mejoras en materia laboral y distributiva evidenciada durante la última década el porcentaje de ocupados que perciben ingresos por debajo del SMVM sea mayor en la actualidad que en 2003, ello se explica por los bajos niveles de SMVM vigentes a principio del período considerado. De hecho, para julio de 2003 el SMVM era de \$200 y de \$300 en diciembre; en tanto, para diciembre de 2011 es de \$2.300, lo cual se debió a políticas de ingresos orientadas a recomponer este instrumento de política de ingresos. Visto desde otra óptica, en el período 2003-201, el poder adquisitivo del SMVM en términos de CBT's se incrementó considerando las estimaciones de la línea de pobreza tanto en su definición laxa como en la restrictiva: mientras que en 2003 un SMVM compraba el 80% de una CBT, en 2011 compra alrededor de 3 o 5 CBT's (Cuadro 5b).

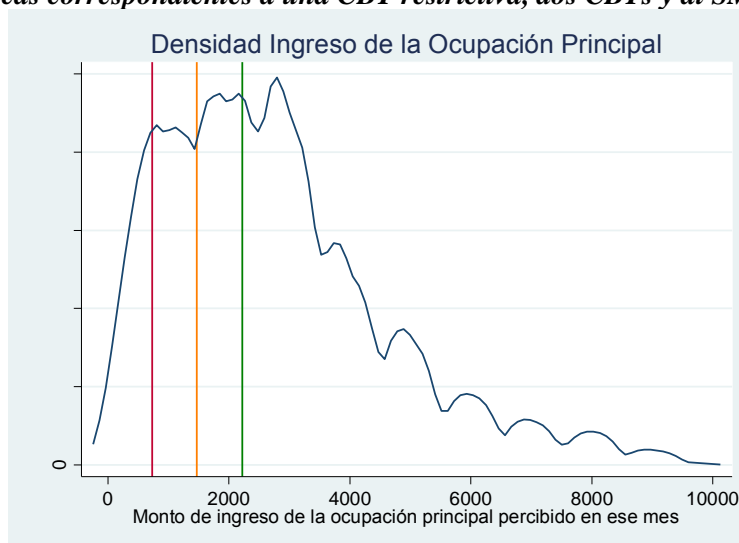
**Cuadro 5**  
**Trabajadores ocupados que perciben ingresos debajo del SMVM**  
**(a) Aglomerados de la Provincia de Buenos Aires, 2003-2011 y**  
**(b) Evolución del poder de compra del SMVM en términos de la CBT**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de la EPH – Indec y del Ministerio de Economía

En relación a lo anterior, para el segundo semestre de 2011 la densidad acumulada en torno al SMV y M resulta muy similar a la que se obtiene sobre el promedio ponderado de tres CBT's, ya que en dicho período ambas líneas coinciden de manera aproximada en valor nominal (Gráfico 1). Dado que las líneas de comparación utilizadas, esto es una CBT y dos CBT's, (ambas su versión restrictiva), son inferiores a la moda de la distribución del ingreso de la ocupación principal, se puede afirmar que un cambio marginal en las mismas afecta considerablemente la densidad acumulada, lo cual implica que prevalece un terreno fértil para la profundización de las políticas de ingresos vinculadas al trabajo.

**Gráfico 1**  
**Densidad de la Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal**  
*Líneas correspondientes a una CBT restrictiva, dos CBTs y al SMV y M*



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de la EPH – Indec

En línea con la anterior, una medida convencionalmente utilizada para analizar la distribución de los salarios, en analogía a las mediciones de pobreza relativa, suele ser la proporción de trabajadores que cobran un salario inferior a dos tercios de la mediana. En el caso Argentino se observa que para el segundo semestre de 2003 un 35,3% de los trabajadores percibía remuneraciones inferiores a dicho umbral mientras que en el mismo período de 2011 este indicador se redujo al 32,6% lo que sugiere que los cambios se dieron más por un contexto de recomposición generalizada de los salarios que por transformaciones en el tramo inferior de la distribución de los mismos.

#### 4. Análisis de los determinantes de la probabilidad de ser un trabajador pobre mediante un modelo probit.

En esta sección se analiza la influencia relativa que presentan algunos de los aspectos analizados en apartados anteriores, en particular los referidos a atributos personales y del hogar, sobre la probabilidad de los trabajadores a afrontar una situación de pobreza. Específicamente mediante una metodología convencional de estimación de un *modelo Probit*, se consideran algunos de los principales determinantes correspondientes a una y otra dimensión en la probabilidad de que un trabajador *jefe de hogar* sea pobre.

En este tipo de modelos no lineales se define a Y como variable dependiente, cualitativa y binaria donde si (Y=1) estamos en presencia de un ocupado pobre, en cambio si (Y=0) es un ocupado no pobre. Los parámetros  $\beta$  reflejan el impacto de los cambios en el vector de variables explicativas X sobre la probabilidad de ser un ocupado pobre y F es la función de distribución acumulada normal:

$$\text{Prob}(Y=1) = F(\beta'X) \quad (1)$$

$$\text{Prob}(Y=0) = 1 - F(\beta'X) \quad (2)$$

Dada la naturaleza no lineal del modelo estimado los coeficientes obtenidos no tienen una interpretación directa más allá de su signo. Para ello se calculan los efectos marginales sobre la probabilidad de ser un ocupado a partir de cambios en las variables explicativas:

$$\partial Y / \partial X_j = F(\beta'X) \cdot \beta_j \quad (3)$$

Dada la expresión (3) se advierte que los efectos parciales del modelo no sólo dependen de los coeficientes estimados sino que se debe evaluar el cambio en la variable respuesta a partir de posicionar las variables explicativas en distintos valores de interés. Estos efectos generalmente se obtienen mediante aproximaciones lineales.

En el presente apartado el modelo se estima a partir de los microdatos de la EPH para el segundo semestre de 2011 y la línea de pobreza restrictiva. Tomando como base de comparación a los partidos del Gran Buenos Aires, en primera instancia se considera el total de los aglomerados de la EPH, controlando luego por los aglomerados correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, así como también las principales regiones del país.

Entre las *características individuales* se considera: sexo, edad (definida en cuatro tramos: 21-30, 31-40, 41-50, 51-65, tomando este último rango como base), años de instrucción, categoría ocupacional (tomando como categoría base a los trabajadores por cuenta propia) y variables

binarias indicando: trabajadores sin calificación, pluriempleo, y a sub-ocupados demandantes. Entre las *características relativas al hogar* se incluyen: cantidad de hijos de 14 o menos años de edad y número de ocupados del hogar.

Como puede apreciarse en el cuadro 6, en la mayoría de los casos, las variables explicativas resultan estadísticamente relevantes y presentan los signos esperados. Más precisamente, en términos etarios, se advierte que pertenecer al tramo intermedio de 41 a 51 años aumenta la probabilidad de ser un ocupado pobre, respecto del tramo tomado como base, esto es, los jefes trabajadores de 51 a 65 años. En tanto, los dos tramos etarios inferiores si bien sugieren efectos negativos sobre la probabilidad de ser un ocupado pobre dichas diferencias, al igual que el género, resultan poco significativas.

Por su parte, otras características tanto individuales como del hogar, como la cantidad de hijos de 14 o menos años, el número de ocupados del hogar, el hecho de ser un sub-ocupado demandante o la carencia de calificaciones afectan la probabilidad de ser un trabajador pobre en el sentido esperado. Ello implica que la probabilidad de ser un ocupado pobre es mayor si hay presencia de hijos de hasta 14 años en el hogar, así como si el ocupado es subocupado demandante. Por otro lado, la probabilidad de ser un ocupado pobre disminuye si el trabajador posee más años de escolaridad (que como se mencionó en apartados anteriores está vinculado al acceso a puestos de trabajo de mayor calidad), si hay presencia en el hogar de más de un ocupados, así como si el trabajador se encuentra en situación de pluriempleo, en cuyo último caso, se reduce la probabilidad de ser pobre de manera significativa.

**Cuadro 6**  
**Determinantes de la Probabilidad de ser un trabajador pobre, EPH, 2do semestre de 2011**

Variable	Coefficientes	Efecto Marginal
= 1 Mujer	-0,0313	-0,0033
[21-30] Años	-0,1106	-0,0112
[31-40] Años	-0,0092	-0,0010
[41-50] Años	0,1991 ***	0,0231
# Hijos Menor 14 Años	0,3386 ***	0,0365
Años de Escolaridad Formal	-0,0715 ***	-0,0077
# Ocupados por Hogar	-0,3381 ***	-0,0365
Asalariado No Registrado	-0,0771	-0,0080
Asalariado Registrado	-0,8902 ***	-0,1066
Patrón	-0,5403 ***	-0,0397
Trabajador No Calificado	0,3152 ***	0,0404
Sub-Ocupado Demandante	0,6568 ***	0,1102
Pluriempleo	-0,4148 ***	-0,0341
NOA	0,2983 ***	0,0392
NEA	0,5088 ***	0,0784
CUYO	0,0738	0,0084
PATAGONICA	-0,1841 **	-0,0173
La Plata	-0,3466 **	-0,0287
Bahía Blanca	0,0194	0,0021
Mar del Plata	-0,2415 *	-0,0216
Resto Pampeana	0,0654	0,0073
CABA	-0,3197 **	-0,0289
Constante	-0,0420	
N	22.751	
r <sup>2</sup> <sub>p</sub>	0,2898	

Niveles de significatividad: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

**Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH**

Respecto de la categoría ocupacional se observa que los Asalariados no Registrados presentan una menor probabilidad de ser pobres respecto a los trabajadores por Cuenta Propia, categoría utilizada como base para la comparación, aunque dicha diferencia sería poco significativa. En cambio, el hecho de ser Asalariados Registrados y Patrones disminuye significativamente la probabilidad de ser ocupado pobre, lo cual sugiere, según se analizó en la sección anterior, cierta correspondencia entre el fenómeno de los trabajadores pobres y la informalidad laboral.

En términos regionales, al interior de la Provincia de Buenos Aires se observa que los aglomerados correspondientes a La Plata y Mar del Plata presentan probabilidades significativamente menores de ser un ocupado pobre respecto a los partidos del Gran Buenos Aires (categoría base). En el mismo sentido, respecto a otras regiones/aglomerados del país, en Patagonia y particularmente en CABA, la probabilidad de ser un ocupado pobre es aún menor. Contrariamente, se tiene que en el Noroeste (NOA) y el Noreste Argentino (NEA) se observan efectos significativamente positivos que incrementan la probabilidad de pobreza en la ocupación respecto a los partidos del GBA. Por su parte en el resto de la región Pampeana y en Cuyo, así como en Bahía Blanca, no se identifican diferencias estadísticamente relevantes.

Dado que gran parte de las variables explicativas son dicotómicas analizar los efectos marginales en los valores medios de las mismas, tal como se presentan por defecto en el Cuadro 6, puede resultar poco ilustrativo. Una alternativa interesante suele ser el cómputo de probabilidades a partir del diseño de perfiles o tipos ideales de interés (Long y Freese, 2001). En dicha línea, a continuación se presentan algunas predicciones de probabilidades fijando las variables explicativas en distintas categorías, manteniéndose el resto de las variables posicionadas en su valor medio.

En tal sentido las predicciones de probabilidades para el total de aglomerados de la EPH según la *categoría ocupacional* indican que la probabilidad de ser pobres de los trabajadores por Cuenta Propia es del 16,1%, la de los Asalariados No Registrados es del 14,3% y la de los Patrones y Asalariados registrados sólo alcanzan el 6,3% y 3% respectivamente. En tanto que si se acotan dichas predicciones a los cuatro aglomerados correspondientes a la Provincia de Buenos Aires son del 12,3% para los Cuenta Propias, 10,8% para los Asalariados No Registrados, 4,5% para los Patrones y 2% en el caso de los Asalariados Registrados.

Respecto a las *características del hogar* se tiene, por ejemplo, que para el total de los aglomerados de la EPH la probabilidad de ser pobre para un jefe de hogar con *hijos de 14 o menos años* se incrementa de menos de un 7% para los que tienen un hijo, a 21% para los que tienen tres hijos y a casi un 45% para los que tienen cinco hijos menores. En tanto que para el caso de los aglomerados correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, dichas probabilidades son levemente inferiores, pasando del 5% al 17% y luego al 39% respectivamente.

Los trabajadores con algún tipo de *calificación* (nivel profesional, técnico u operativo) presentan un promedio de probabilidades de ser ocupado pobre pronosticadas inferiores al 6%, mientras que los que carecen de calificación superan el 10%. En el caso de los aglomerados correspondientes a la Provincia de Buenos Aires resultan del 4% y del 8% respectivamente, es decir, también en este caso inferiores al comportamiento del total aglomerados.

Respecto a las diferencias de probabilidad de ser un ocupado pobre según *sexo*, se obtiene que tanto para hombres como para mujeres, las estimaciones rondan el 6% para el total de aglomerados de EPH y 4% en el caso de la Provincia de Buenos Aires, coincidiendo con la discrepancia poco significativa identificada en base al modelo.

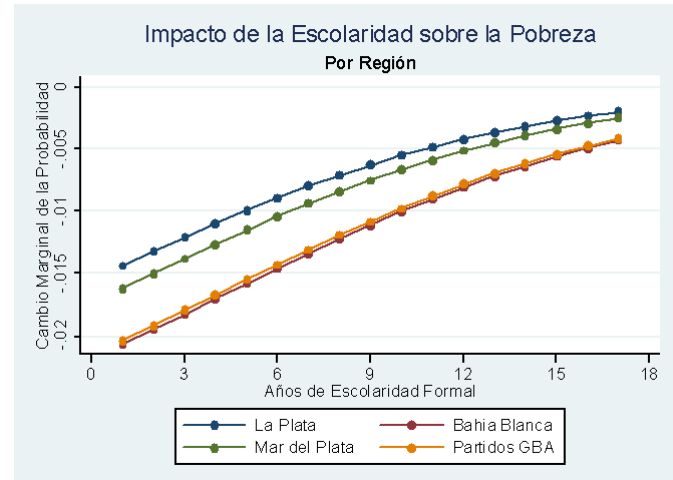
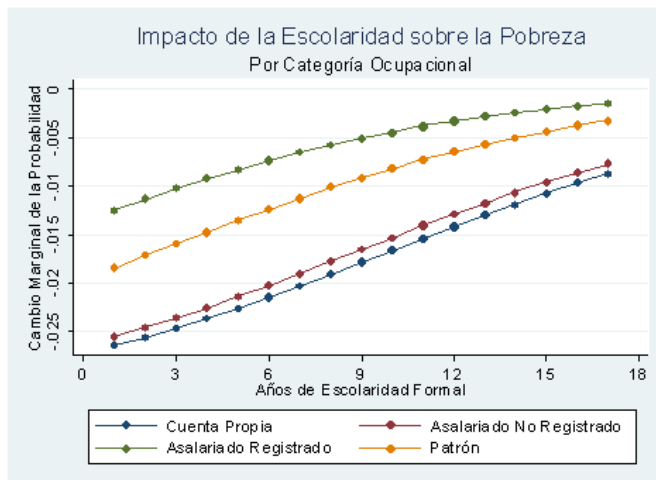
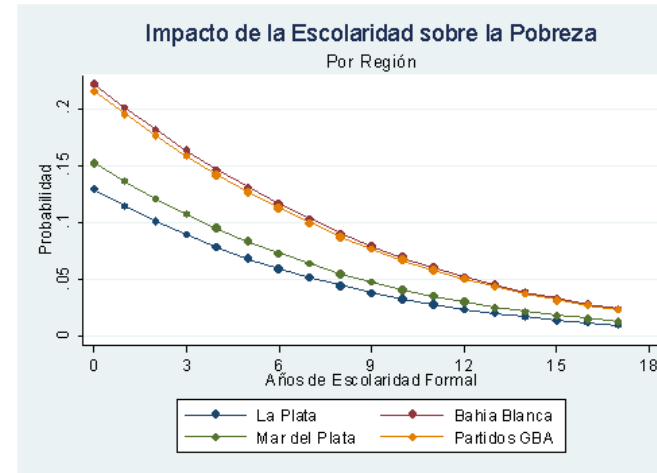
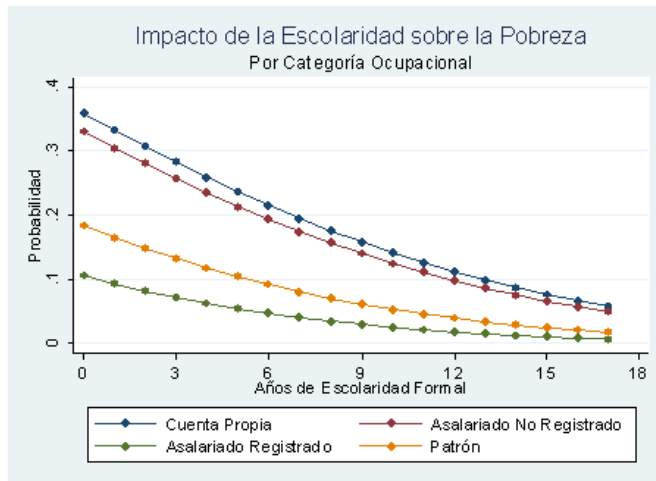
Por su parte el hecho de ser sub-ocupado demandante produce cambios importantes en las probabilidades de ser pobre: de 6% (en el caso de no ser sub-ocupado demandante) a 18% para el total de la EPH y de 4% a 14% en la Provincia de Buenos Aires.

En lo que refiere a discrepancias geográficas al interior de la Provincia de Buenos Aires, se observa que si bien en general se obtienen probabilidades relativamente más bajas que en el total aglomerados, Bahía Blanca y los Partidos del Gran Buenos Aires presentan probabilidades de ser ocupado pobre cercanas al 6%, duplicando las estimadas en La Plata y Mar del Plata con 2,6% y 3,3% respectivamente.

Por último se simula el impacto del nivel de instrucción por categoría ocupacional y región, estimando las probabilidades de ser ocupado pobre y los cambios marginales, en función de la cantidad de años en el sistema educativo.

En línea con los resultados presentados anteriormente se observa que, analizando los datos por categoría ocupacional, las probabilidades de ser pobre de los jefes de hogar Asalariados No Registrados y Cuenta Propias son muy similares entre sí y sensiblemente mayores respecto del caso de los Patrones y de los Asalariados Registrados. A su vez se advierte que, a medida que aumentan los años de educación, en todos los casos, la reducción en la probabilidad de ser pobre resulta decreciente (Grafico 2a). En términos regionales, al comparar los aglomerados que componen la Provincia de Buenos Aires, puede observarse que la probabilidad de ser pobre en los Partidos del Gran Buenos Aires coincide aproximadamente con la de Bahía Blanca y es superior a los dos aglomerados restantes a lo largo de todo el dominio de la variable. A su vez, los cambios marginales en las probabilidades también evidencian en esta ocasión los efectos decrecientes de los años de educación en la pobreza (Grafico 2b).

**Grafico 2**  
**Impacto de la Escolaridad sobre la Pobreza. Efectos totales y marginales:**  
**(a) por categoría ocupacional y (b) por región**



**Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH**



## 5. Recomendaciones de política

Históricamente las políticas de empleo e ingresos en Argentina han estado preponderantemente dirigidas al segmento de los trabajadores desocupados, influenciados por contextos de altas tasas de desocupación como hacia fines de la década de los 90's. En el período postcrisis 2001, habiéndose alcanzado tasas relativamente bajas de desocupación, las políticas laborales comenzaron a orientarse hacia la regularización del empleo no registrado y la mejora en las condiciones de trabajo. A pesar de ello y dadas las dificultades mencionadas en cuanto a las características de la estructura productiva local, se advierte que persisten hoy segmentos de trabajadores de bajos ingresos que, teniendo mayores probabilidades de escapar a situaciones de pobreza respecto a los desocupados por contar con un empleo, no logran sustraer a sus hogares de una posición de vulnerabilidad. Dicha problemática introduce nuevos desafíos en términos de política y regulación del mercado de trabajo, tendientes a garantizar no sólo el acceso al empleo sino también ingresos suficientes para cubrir las necesidades del trabajador y su grupo familiar entendidas en un sentido amplio.

A partir de la investigación de dicha problemática para el caso de los Estados Unidos Levitan, Gallo y Shapiro (1987) identifican cuatro posibles líneas de política que impactan sobre este segmento de la población: 1) el salario mínimo y las políticas fiscales que potencien los ingresos del trabajo; 2) las políticas que promueven la educación y entrenamiento para el trabajo, así como de cuidado infantil que ayude a los miembros de los hogares pobres a participar del mercado laboral y promueva la movilidad social; 3) la promoción de incentivos a las empresas a contratar a los miembros de hogares pobres y promover el “matching” entre oferta y demanda laboral; y por último, 4) las políticas de transferencias de ingresos, que complementen los ingresos de aquellas personas cuyos salarios no les permitan escapar de la pobreza, a la vez que se les brinda acceso a la seguridad social.

Con arreglo a dichos lineamientos a continuación se revisan las principales políticas aplicadas en el caso argentino durante el período 2003-2011, sus logros y los desafíos que presentan.

### ***5.1 El salario mínimo y las políticas fiscales que potencien los ingresos del trabajo***

El objetivo del **salario mínimo** desde sus inicios ha sido asegurar un ingreso mínimo adecuado y mejorar los ingresos de los trabajadores más desfavorecidos<sup>19</sup>. De hecho en la Argentina, todo trabajador asalariado mayor de 18 años tiene derecho a percibir una remuneración no inferior al SMVM, la cual se define como: *“la menor remuneración que debe percibir en efectivo el asalariado sin cargas de familia, en su jornada de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión”*<sup>20</sup>.

Sin embargo, durante la década de los 90 el salario mínimo fue relegado como herramienta de política de ingresos en concordancia con las políticas de flexibilización laboral y el programa de estabilización nominal: desde julio de 1993 y por 10 años el SMVM permaneció congelado en \$200. Es recién en julio de 2003, con el cambio de gestión cuando se otorga el primer incremento llevándolo a \$250. Durante el período 2003 – 2011 se produjeron 21 aumentos periódicos del SMVM. Algunos de estos aumentos fueron impulsados por el Poder Ejecutivo

<sup>19</sup> En Argentina el SMVM data del año 1964 cuando se publica la Ley N° 16.459. En la actualidad también está garantizado por la Constitución Nacional en su artículo 14 bis.

<sup>20</sup> Ley de Contrato de Trabajo N°20.744/76, artículo 116.

Nacional y a partir de 2004, fueron establecidos por resoluciones del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, creado en 1991, y que cobró un renovado impulso a partir de aquella fecha (Cuadro 7)<sup>21</sup>.

**Cuadro 7. Evolución del Salario Mínimo, Vital y Móvil 2003-2011**

Medidas	Vigencia	Norma
\$ 250	Jul-03	Dec. 388/2003
Se incrementa \$ 10 por mes	Ago a Dic 2003	Dec. 388/2003
\$ 350	Ene-04	Dec. 1349/2004
Se constituye el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el SMVM		
	Ago 2004	
\$ 450	Sep-04	Resolución 2/2004
\$ 510	May-05	Resolución 2/2005
\$ 570	Jun-05	Resolución 2/2005
\$ 630	Jul-05	Resolución 2/2005
\$ 760	Ago-06	
\$ 780	Sep-06	
\$ 800	Nov-06	Resolución 2/2006
\$ 900	Ago-07	
\$ 960	Oct-07	
\$ 980	Dic-07	Resolución 2/2007
\$ 1.200	Ago-08	
\$ 1.240	Dic-08	Resolución 3/2008
\$ 1.400	Ago-09	
\$ 1.440	Oct-09	
\$ 1.500	Ene-10	Resolución 2/2009
\$ 1.740	Ago-10	
\$ 1.840	Ene-11	Resolución 2/2010
\$ 2.300	Ago-11	Resolución 2/2011 y 3/2011

**Fuente: Ministerio de Economía**

La evidencia empírica sugiere que el SMVM se constituyó en el período analizado en una herramienta de política de ingreso eficaz, que contribuyó a reducir las diferencias salariales: el 69% de los trabajadores no registrados que trabajan más de 35 horas y que en 2003-2004 permanecieron en el mismo puesto de trabajo, incrementaron sus ingresos por hora en el período, el 27% los redujo y para el 4% permanecieron constantes. Dichas reducciones se verificaron para aquellos que recibían remuneraciones significativamente superiores a las de aquellos alcanzados por los aumentos, en tanto que aquellos que permanecieron estables resultan ser un grupo minoritario. A su vez, el SMVM tuvo un impacto significativo sobre aquellos trabajadores del sector urbano no registrado de menores ingresos (Kostzer, 2006).

<sup>21</sup> El Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil se creó mediante la Ley Nacional del Empleo N° 24.013.

A nivel internacional las políticas de salario mínimo se aplican en cerca del 90% de los países con impacto favorable. Para el caso de los países en desarrollo, los principales impulsores fueron Brasil, China y Sudáfrica y dentro de los países desarrollados, el Reino Unido, Irlanda y Austria adoptaron un salario mínimo nacional en el curso de los últimos 10 años. Respecto a su vinculación con las políticas para combatir la pobreza resultan de interés el caso de Sudáfrica, donde en 2002 se establecieron nuevos pisos para fortalecer los ingresos de los trabajadores de bajos salarios, en particular el de los trabajadores domésticos; y el caso del Reino Unido, donde dicho instrumento se orientó a garantizar que “trabajar sea rentable” en un contexto de aumento de la pobreza infantil. Las evaluaciones de impacto indican que no hubo efectos negativos en el empleo y por el contrario se redujo la incidencia de los bajos salarios y la desigualdad salarial. En otros países esta política contribuyó a su vez a estimular la demanda a través del consumo y la participación femenina en el mercado de trabajo al darle al trabajo una mejor retribución (OIT, 2012b y Howell, Azizoglu y Okatenko, 2012).

Más allá de su efectividad, actualmente en Argentina se discute cómo mejorar los ingresos laborales de aquellos trabajadores que aún perciben remuneraciones debajo del SMVM y, en particular, de aquellos que no están alcanzados por el SMVM (ej. empleados públicos municipales y provinciales). Por otra parte, se plantea cuál es el momento más oportuno para convocar al Consejo del Salario y se sugiere que sea antes de las paritarias de cada gremio, para que sea considerado como referencia por los trabajadores cuando negocien. Por último cabe destacar que Argentina es, junto con Paraguay, uno de los dos países del Cono Sur que aún no ha adherido al Convenio 131 de la OIT sobre la fijación de salarios mínimos, si bien su normativa actual no difiere significativamente de lo que dispone dicho convenio<sup>22</sup>.

Dentro de las **políticas fiscales**, se puede citar la institución del Monotributo Social y el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico, ambas políticas diseñadas para incluir en la seguridad social y mejorar las condiciones de trabajo de sectores vulnerables con altas tasas de no registro.

El **Monotributo Social (MS)** consiste en una categoría tributaria impulsada desde el Estado en 2003 con el objetivo de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de los trabajadores por cuenta propia en condición de vulnerabilidad social que realicen actividades productivas, comerciales y de servicios, ya sea de manera independiente, asociados a proyectos productivos o como parte de una cooperativa de trabajo<sup>23</sup>. Tiene la particularidad de que a partir del alta como monotributista social exime de ingresar el componente impositivo y previsional por 24 meses y quienes adhieran abonarán solamente el 50% del componente de obra social mensualmente y el resto es subsidiado por el Estado, además de poder extender el beneficio de salud a su cónyuge e hijos.

Los principales logros del programa están asociados a la inclusión en el mercado de trabajo formal de trabajadores por cuenta propia vulnerables e históricamente excluidos: hay 475 mil inscriptos como MS para 2011. Por un lado, los MS pueden acceder a la cobertura de salud, y a futuro a una jubilación, al cotizar en la seguridad social. Por otra parte, se destaca que el MS sea una política de inclusión de los trabajadores independientes a través del *trabajo*, considerando la preponderancia que tomaron algunas modalidades de inserción laboral luego de la crisis de 2001

---

<sup>22</sup> Para mayores detalles ver Kotzer (2006).

<sup>23</sup> El Monotributo social se implementó mediante la Ley N° 25.865 y Decreto Reglamentario N°806/04 del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

(fábricas recuperadas, emprendimientos autogestivos y cooperativas de trabajo). Los desafíos están vinculados a lograr una inserción sustentable en el mercado de trabajo formal de los MS ya sea trabajando de manera independiente, en proyectos productivos o en cooperativas, para lo cual el Estado toma un rol activo en la etapa de despegue (Calero, 2012).

Por otro lado, respecto del **Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico**, en 2006 se estableció la obligatoriedad de aportes y contribuciones para aquellos trabajadores domésticos que trabajen como mínimo 6 horas semanales para un mismo empleador<sup>24</sup>. Esta medida representa una mejora en las condiciones de trabajo de este sector, dado que el registro permite acceder a la cobertura previsional y de salud e incluso permite incorporar a los familiares de los trabajadores domésticos a la obra social. Sin embargo para tener derecho a estas prestaciones, el total de aportes y contribuciones debe ser de \$95 por mes (vigente a noviembre de 2012), que es el valor asociado a un mínimo de 16 horas semanales de trabajo<sup>25</sup>. Por un lado, si una persona trabaja en más de una casa, puede sumar los montos de los aportes y contribuciones de cada una de ellas o realizar sus propios pagos para alcanzar dicho monto. Como contrapartida, existe el incentivo para los empleadores tanto al “blanqueo” de los trabajadores así como a asumir cualquier diferencia que alcance a los \$95, debido a que tienen la posibilidad de deducir como gasto en el Impuesto a las Ganancias ya sea lo abonado al trabajador doméstico en concepto de contribuciones a la seguridad social como la remuneración del trabajo.

En cuanto al impacto se observa que estas medidas de promoción del registro de los trabajadores del servicio doméstico han tenido un alcance considerable. De hecho entre 2000 y 2005 el número de inscriptos al régimen pasa de 27 mil a 71 mil, mientras que en 2006, con la simplificación del registro, la posibilidad de realizar las deducciones del impuesto a las ganancias y la campaña de sensibilización, se duplicó el número de inscriptos pasando a contar con 142 mil trabajadores en dicho régimen<sup>26</sup>. Por otra parte, el MTEySS ha venido adecuando las escalas salariales mínimas del Personal de Trabajo Doméstico, considerando los avances en materia de remuneraciones de los trabajadores en general en el marco de la negociación colectiva.

En cuanto a los desafíos tenemos que no se encuentran alcanzadas por la obligación de registro en la seguridad social alrededor de un 10% de las trabajadoras del Servicio Doméstico, ya que no superan las 6 horas semanales previstas por la normativa para su registración (MTEySS y Banco Mundial, 2008). Por otra parte, a noviembre de 2012, aún sigue en la cámara de Senadores el Proyecto de ley que crea el “Régimen Especial de Contrato de Trabajo para Personal de Casas Particulares” que apunta a equiparar los derechos del personal doméstico a los del resto de los trabajadores en relación de dependencia, y que fue aprobado por unanimidad en la Cámara Diputados hace exactamente un año, en reemplazo del actual régimen vigente que data de 1956<sup>27</sup>. Actualmente en Argentina existen crecientes demandas sociales para la

---

<sup>24</sup> Se considera Servicio Doméstico a quienes realicen actividades de mucamas, niñeras, cocineras, jardineros, caseros, amas de llaves, damas de compañía, mayordomos, institutrices, nurses o gobernantas; siempre y cuando trabajen un mismo dador de trabajo, como mínimo 6 horas semanales. Resolución General AFIP N° 2.055/2006 y sus modificatorias.

<sup>25</sup> Además se abona un importe extra de \$60 por cada familiar incorporado.

<sup>26</sup> Para el análisis se toma como año de inicio el 2000 ya que la Ley Nacional N° 25.239 de Reforma tributaria que promueve el registro de autónomos y servicio doméstico, data del año 1999.

<sup>27</sup> Decreto Ley 326/1956.

ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos que establece que los mismos tengan los mismos derechos básicos que otros trabajadores<sup>28</sup>.

### ***5.2 Políticas educativas y de entrenamiento para el trabajo***

En cuanto a las políticas educativas y de entrenamiento para el trabajo se pueden citar los programas de formación permanente para los trabajadores tanto desocupados como ocupados impulsados desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Este sistema de formación continua comprende cinco líneas de acción: los cursos de formación profesional como por ejemplo para aquellos que quieran capacitarse en actividades del sector servicios (casas particulares, cuidado de personas); la certificación de competencias laborales que reconocen la experiencia laboral de los trabajadores; la certificación de estudios formales que promueven la finalización de la escolaridad tanto primaria como secundaria; los programas de fortalecimiento institucional que articulan la demanda de los sectores productivos con las necesidades de formación de los trabajadores considerando la perspectiva estratégica de desarrollo local y brindando financiamiento para instituciones de formación profesional; y por último, el crédito fiscal que consiste en incentivos tanto a las empresas grandes como a PyMEs, que generen proyectos de capacitación, formación y certificación para los trabajadores.

Este conjunto de medidas tuvo un impacto en un grupo considerable de trabajadores entre 2003 y 2010 (último dato disponible del MTEySS): se formaron 455 mil trabajadores en cursos de alto nivel técnico y 43 mil trabajadores de acuerdo a Normas de Competencia. A su vez 529 mil trabajadores participaron de los programas de finalización de estudios primarios y secundarios y 296 instituciones participaron de los programas de fortalecimiento institucional. Por último alrededor de 551 empresas accedieron al régimen de Crédito Fiscal para la formación y certificación de sus trabajadores.

Los desafíos pendientes respecto de las políticas educativas y de entrenamiento para el trabajo se vinculan por un lado a que las mismas se orienten a actividades que generen alto valor agregado de manera de brindar herramientas a los trabajadores para una inserción laboral de calidad, y por el otro a repensar si la problemática de los trabajadores de bajos ingresos se vinculan a una cuestión de calificaciones o la raíz del problema está en los puestos que se generan en la economía, para lo cual es necesaria la articulación con políticas más estructurales.

### ***5.3 Promoción de incentivos a las empresas para promover la demanda laboral***

En cuanto a los incentivos a las empresas para mantener el nivel de empleo, que como es sabido, en los contextos de crisis tienden a afectar a los trabajadores más vulnerables mediante la reducción o la no contratación de personal, se pueden citar dos políticas. Por un lado, el Régimen Especial de Regularización del Empleo no registrado y Promoción y Protección del Empleo Registrado y por el otro el Programa de Recuperación Productiva (REPRO).

**El Régimen Especial de Regularización del Empleo no registrado y Promoción y Protección del Empleo Registrado** se estableció en 2008 con el objetivo garantizar el

---

<sup>28</sup> El Convenio 189 estipula las normas laborales internacionales destinadas a mejorar las condiciones laborales las trabajadoras y trabajadores domésticos en el mundo. Fue adoptado en 2011 en la 100ª Conferencia de la OIT. Uruguay es el primer país del mundo que presentó la ratificación en 2012 y la entrada en vigor del Convenio está prevista cuando se hayan registrado al menos dos ratificaciones.

cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo, la debida protección social y fomentar la demanda de trabajo<sup>29</sup>. El régimen comprende, además de una moratoria para las obligaciones impositivas y previsionales vencidas, la reducción de las contribuciones a la seguridad social por el término de dos años contados a partir del mes de inicio de una nueva relación laboral o de la regularización de una preexistente. La reducción es del orden del 50% durante el primer año de una nueva relación laboral y del 25% durante el segundo, excepto para el componente de aportes a las obras sociales.

Los análisis de impacto arrojan que esta medida habría reducido a la mitad el número de puestos de trabajo que se habrían perdido durante la crisis de 2008 (OIT, 2012b). En tal sentido puede afirmarse que la política fomentó los ingresos provenientes de una fuente laboral, a la vez que mejoró las condiciones de los trabajadores al estar registrados en la seguridad social.

Los desafíos están vinculados a qué esta política es exitosa bajo un contexto particular en donde el nivel de demanda es adecuado para los bienes que se producen y los costos laborales son acordes a la productividad de la firma. De lo contrario, si la demanda interna no es dinámica, es poco probable que esta política estimule la demanda de empleo.

Por otra parte, también en 2008 se prorrogó el **Programa de Recuperación Productiva (REPRO)**, creado en 2002, mediante el cual el Estado Nacional subsidia por un periodo de tiempo determinado parte del salario de los trabajadores que se encuentran en empresas que acrediten atravesar una situación crítica. El beneficio consiste en un pago de \$600, destinado a completar el salario de los trabajadores, por el término de un año. Simultáneamente, las empresas asumen el compromiso de pagarles el suplemento necesario que alcance el salario establecido para cada categoría y no efectuar despidos sin causa o por razones de fuerza mayor.

Mientras que en 2003 el programa incluía a alrededor de 16 mil trabajadores de 1.300 empresas, para 2009 abarcaba a más de 143 mil trabajadores de un total de 2.769 establecimientos de los cuales el 77% son empresas Pequeñas y medianas Empresas con menos de 50 empleados (MTEySS, 2010), que como hemos discutido a lo largo del trabajo son las que concentran la mayor incidencia de pobreza en el conjunto de los ocupados. En tanto que en 2010, con la recuperación económica, la cantidad de empresas que solicitaron el subsidio se redujo un 83% en relación con lo que ocurría en 2009 (OIT, 2012b), para 2011 alcanzó a 1.196 empresas localizadas en distintas jurisdicciones del país.

Los análisis de impacto indican que la política redujo a la mitad la tasa de despidos entre las empresas beneficiarias. Sin embargo, se plantea que el éxito del programa depende de las características del proceso recesivo. Al igual que en el caso de la reducción de las contribuciones, en la medida en que se contraiga la demanda agregada, el impacto de la política será menor.

#### ***5.4 Políticas de transferencias de ingresos y seguridad social***

Dentro de las políticas que han actuado como una contribución al ingreso de los hogares de los trabajadores vulnerables, se destaca la Asignación Universal por Hijo para Protección Social

---

<sup>29</sup>La Ley 26.476/2008 estableció en su Título II por un lado, un Régimen de Regularización del Empleo no Registrado (Capítulo I) y por el otro un Régimen de Promoción y Protección del Empleo Registrado (Capítulo II). Si bien en principio tenía una duración estipulada de un año, luego fue prorrogada por el Poder Ejecutivo Nacional. Cabe destacar que con el objetivo de controlar y fiscalizar el cumplimiento de las normas del trabajo y seguridad social en todo el territorio argentino ya se había creado en 2004 el Sistema Integral de Inspección del Trabajo y de la Seguridad Social mediante la Ley 25.877.

(Decreto 1602/2009) y su extensión a la Protección por Embarazo para Protección Social (Decreto 446/2011). Ambas consisten en transferencias de ingreso que extienden las asignaciones familiares del sistema contributivo, no sólo a los trabajadores desocupados, sino también los trabajadores de los segmentos más precarios del mercado de trabajo, como son los monotributistas sociales, las trabajadoras del servicio doméstico y los asalariados no registrados<sup>30</sup>.

La AUH brinda cobertura a más de 3,5 millones de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional (dato para abril de 2011). Con la extensión a la AxE, se sumaron alrededor de 60.000 beneficiarias (mayo de 2011), lo cual llevó a una cobertura total de asignaciones familiares (contributivas y no contributivas) de aproximadamente 7,2 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

En cuanto a su impacto se observa que por un lado amplió la cobertura de la seguridad social, a la vez que contribuyó a la reducción de la pobreza, la indigencia y la desigualdad de manera generalizada en todas las regiones del país. La reducción de la pobreza es de entre un mínimo del 5,2% y un máximo del 48,4%; para la indigencia, es de entre un 19,3% y un 68,0%. La desigualdad medida por el Índice de Gini se reduce en alrededor del 4,5% y si se considera la brecha entre los deciles extremos del ingreso, la reducción es del 20% (Calero, 2011).

Algunas de las críticas que han surgido respecto del impacto de la medida refieren al probable efecto desaliento sobre la tasa de actividad femenina por un lado y al traspaso que provocó de los beneficiarios del Plan Jóvenes con más y mejor trabajo, con hijos a cargo, hacia la AUH por ser ésta una política que otorga un subsidio no acotado en el tiempo (OIT, 2011b). En tal sentido los desafíos están vinculados por un lado a brindar adecuados servicios de cuidado infantil públicos que permitan a las trabajadoras conciliar la vida familiar con la laboral y por el otro replantear la articulación de la AUH con otros programas desde un enfoque integral. Por último, otro de los desafíos refiere a cómo alcanzar a algunos sectores de trabajadores que aún quedan excluidos de la cobertura (ej. monotributistas).

---

<sup>30</sup> En todos los casos se considera que los ingresos de estos trabajadores deben ser inferiores al SMVM para acceder a la AUH, aunque dada la dificultad de monitorear dicha situación, la restricción en la práctica no resulta operativa.

## 6. Consideraciones finales

A lo largo de la última década el mercado de trabajo argentino ha experimentado una transición caracterizada por una intensa recuperación de los niveles de empleo, una rápida reducción del desempleo y del empleo no registrado, así como también una mejora en los indicadores distributivos. Aún así, la existencia de barreras estructurales que tienden a dificultar la consolidación de un patrón de crecimiento del empleo orientado a la formalidad y a garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en un sentido integral, y con alcance a los segmentos más endeble del mercado de trabajo. En tal sentido, más allá del riesgo de un trabajador de afrontar una situación de desocupación, que se ha reducido significativamente durante los últimos años, al menos a nivel agregado, el acceso al empleo puede no garantizar necesariamente la percepción de ingresos acordes a las necesidades del trabajador y de su grupo familiar.

Comenzando por el contexto general, los ocupados pobres o “*working poor*” como se los conoce usualmente en la literatura, si bien se han reducido sustancialmente desde 2003, cuando alcanzaban al 30,2% de los trabajadores, aún representan un 2,8% o 9,2% de los ocupados para el *total de aglomerados* que conforman la EPH, según se tome la opción *laxa o restrictiva* de la línea de pobreza. Ello implica que del total de 10,8 millones de ocupados, entre 325 mil y 1 millón, aún reviste la condición de pobres. En tanto, para el caso particular de la *Provincia de Buenos Aires*, la incidencia de los ocupados pobres se reduce al 9,1% en el mismo período, alcanzando a poco más de medio millón de trabajadores para 2011 si se considera la opción restrictiva de pobreza.

Esta situación plantea como requerimiento una reorientación de las políticas laborales hacia una visión cualitativa que adicione a los requerimientos de expansión del empleo el análisis de la calidad de los puestos generados y sus efectos sobre las condiciones de vida de la población, para lo cual es menester identificar a la población objetivo.

De acuerdo a los resultados sociodemográficos y económicos obtenidos a partir del análisis de microdatos de la EPH para el II semestre de 2011, se observa que la incidencia de la pobreza es mayor en hombres ocupados (10,7%) que en mujeres (8,9%), así como también en el rango de edad de *30 a 49 años*, que concentra un 55,7% de los ocupados pobres, con incidencia del 11,3%. Esta situación tiene su correlato próximo en ser la edad promedio del jefe de hogar y además en la mayor proporción de jefes hombres, que deben sostener el empleo aún en condiciones desfavorables en la medida en que representan la principal fuente de sustento económico del hogar. En términos de *nivel educativo*, se identifica una relación inversa con las tasas de incidencia lo cual se debe a que el acceso a empleos de calidad, y a los mayores ingresos asociados a éstos, se encuentra estrechamente vinculado a mayores niveles de instrucción. En cuanto al *tipo de inserción laboral* los más vulnerables resultan ser los cuentapropistas, que presentan una tasa de incidencia superior al resto de las categorías (15,6%), aunque en volumen los más afectados siguen siendo los asalariados, que representan el 70,3% de los trabajadores pobres, y de éstos más de un 70% son no registrados. A la vez los *subocupados demandantes* resultan ser el segmento típicamente más afectado por la insuficiencia de ingresos, aunque aquellos que ya trabajan a tiempo completo (ocupados plenos y sobreocupados), debido al hecho de conformar una porción mayor del empleo total, representan alrededor del 70% de los trabajadores pobres, pero con una incidencia de la pobreza en ocupados sustancialmente inferior. Por otra parte, en la actualidad la tasa de incidencia de los ocupados en el *sector privado* (10,7%) duplica a la del sector público, concentrando a su vez a más del 90% de los ocupados pobres.



En cuanto a *rama de actividad*, los ocupados pobres se concentran en los sectores de la Construcción, el Comercio y el Servicio doméstico, que a su vez son aquellos que no requieren particularmente altos niveles de calificación. Exceptuando el trabajo doméstico, puede afirmarse que es principalmente en los *establecimientos de menos de 40 ocupados*, y en particular en *aquellos de hasta 5 ocupados*, donde se concentra la mayor proporción de ocupados pobres y donde la incidencia de la pobreza en la ocupación resulta mayor. La predominancia de empleo asociado a bajos ingresos en unidades productivas con tales características, plantea una matriz ocupacional que concuerda con la conceptualización asociada al fenómeno de Heterogeneidad Estructural.

En la misma línea, la estimación de un modelo *probit* arroja resultados que sustentan los hallazgos previos. De esta manera se observa que la probabilidad de ser un ocupado pobre es mayor si el trabajador es jefe de hogar, hombre, tiene entre 41 a 51 años y hay presencia de hijos de hasta 14 años en el hogar, así como si es subocupado demandante. Por otro lado, la probabilidad de ser un ocupado pobre disminuye si el trabajador posee más años de escolaridad, si hay presencia en el hogar de más de un ocupados, y si el trabajador se encuentra en situación de pluriempleo. A su vez, el hecho de ser Asalariados Registrados y Patrones disminuye significativamente la probabilidad de ser pobre respecto de la situación del cuentapropista. En tal sentido, en la Provincia de Buenos Aires, la probabilidad de ser pobres de los trabajadores por Cuenta Propia es del 12,3%, la de los Asalariados No Registrados es del 10,8% y la de los Patrones y Asalariados registrados sólo alcanzan el 4,5% y 2% respectivamente. Dicha estructura es similar para el total de aglomerados de la EPH, aunque levemente superiores respecto de la Provincia de Buenos Aires. En términos geográficos, al interior de la Provincia de Buenos Aires se observa que los aglomerados correspondientes a La Plata y Mar del Plata presentan probabilidades significativamente menores de ser un ocupado pobre respecto de los partidos del Gran Buenos Aires. En tanto que, respecto a otras regiones/aglomerados del país, en Patagonia y particularmente en CABA, la probabilidad de ser un ocupado pobre es aún menor. Contrariamente en el NOA y el NEA se observan efectos significativamente positivos que incrementan la probabilidad de pobreza en la ocupación respecto a los partidos del GBA.

Por otra parte, si bien en el período que inició en 2003, las políticas laborales comenzaron a orientarse hacia la regularización del empleo no registrado y la mejora en las condiciones de trabajo, lo cual se reflejó en un incremento importante del salario mínimo y mejora en los ingresos de los trabajadores en términos de canastas de consumo, la concurrencia persistente de la condición de ocupado pobre conduce a cuestionar aquellas hipótesis que se inclinan por buscar sus causas en la falta de apego al trabajo y se plantean hipótesis vinculadas a fenómenos persistentes y de carácter estructural. Dicha problemática introduce nuevos desafíos en términos de política y regulación del mercado de trabajo, tendientes a garantizar no sólo el acceso al empleo sino también ingresos suficientes para cubrir las necesidades del trabajador y su núcleo familiar entendidas en un sentido amplio.

## 7. Referencias Bibliográficas

- AMICO F. y FIORITO, A. (2011): “La estructura productiva desequilibrada y los dilemas del desarrollo argentino” en *Ensayos en honor a Marcelo Diamand. Las raíces del nuevo modelo de desarrollo argentino y del pensamiento económico nacional*. Chena, P.; Crovetto N. y Panigo, D. Compiladores. CEIL PIETTE CONICET – Universidad Nacional de Moreno, 2011.
- BECCARIA, L. (2006): “Informalidad y Pobreza en Argentina”, Presentado a la reunión técnica sobre informalidad, pobreza y salario mínimo organizada por el Ministerio de Trabajo y la OIT. Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- BECCARIA, L.; GROISMAN, F. y MONSALVO, P. (2006): “Segmentación del mercado de trabajo y pobreza en Argentina” Universidad Nacional de General Sarmiento-CONICET.
- BECCARIA, L.; FERNANDEZ, A; MAURIZIO, R.; MONSALVO, P.; y ÁLVAREZ, M. (2010): *Dynamics of Poverty, Labor Market and Public Policies in Latin America*, Partnership of Economic Policy.
- BERTRANOU, F. y BONARI, D. (2005): *Protección Social en Argentina. Financiamiento, Cobertura y Desempeño, 1990-2003*. OIT, Buenos Aires, Argentina.
- CALABRIA, A. y CALERO, A. (2011): “Políticas de inclusión social para los grupos etarios más vulnerables: Plan de Inclusión Previsional y Asignación Universal por Hijo para Protección Social”. *XLVI Reunión Anual de la AAEP*. Mar del Plata, noviembre de 2011.
- CALERO, A. (2011): “Políticas de protección social, vulnerabilidad económica y enfoque de derechos”. Trabajo ganador del concurso de ponencias para el Seminario Internacional "Pobreza y Protección Social Universal: Experiencias Latinoamericanas y perspectivas comparadas". CLACSO – CROP y UNAM. México DF, 7 – 9 diciembre de 2011.
- CAÍN, G. (1976): “The Challenge of Segmented Labor Market Theories to Orthodox Theory: A Survey”. *Journal of Economic Literature*, Vol 14, No 4 (Dec, 1976), pp 1215-1257).
- CAMPOS RÍOS, G. (2001): “Los rostros opuestos del Mercado de Trabajo”, *Aportes*, septiembre-diciembre, vol VI n°18. México.
- CECCHINI, S. y MARTÍNEZ, R. (2011): “Protección social inclusiva en América Latina Una mirada integral, un enfoque de derechos”. Santiago de Chile, marzo 2011.
- CIMOLI, M.; PORCILE, G.; PRIMI, A. y VERGARA, S. (2005): “Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina” CEPAL-BID. Santiago de Chile, 2005.
- CENDA (2008): “¿Cuánto ganan los trabajadores? Alternativas para la estimación de los salarios reales”, en *El Trabajo en Argentina, Condiciones y Perspectivas*, Informe Trimestral N°15. Primavera 2008. Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino.
- CEPAL (2012): *Eslabones de la desigualdad. Heterogeneidad estructural, empleo y protección social*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile, julio de 2012

- CHENA, P.; CROVETTO, N. y PANIGO, D. Compiladores. (2011): *Ensayos en honor a Marcelo Diamand. Las raíces del nuevo modelo de desarrollo argentino y del pensamiento económico nacional*. CEIL PIETTE CONICET – Universidad Nacional de Moreno.
- DIAMAND, M., (1972): “La Estructura Productiva Desequilibrada Argentina y el Tipo de Cambio”, en *Desarrollo Económico*, vol 12 N° 45.
- DOERINGER, P. y PIORE, M. (1970): “Mercados internos de trabajo y análisis laboral”, En la segunda edición en español de 1985. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. España.
- DE SOTO, H. (1987): *El Otro Sendero*. Editorial Sudamericana.
- GUERRIERI, A. y SAINZ, P. (2003): “Empleo y movilidad estructural. Trayectoria de un tema Prebischiano”. *Revista de la CEPAL*, 80.
- GORDON, D; EDWARDS, R y REICH, M (1986): “Trabajo segmentado, trabajadores divididos: la transformación histórica del trabajo en Estados Unidos” Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. España.
- KERR, C. (1954). “La balcanización de los mercados”, En la versión en español de 1985. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. España.
- KOSTZER, D. (2006): “Argentina: La recuperación del salario mínimo como herramienta de política de ingresos” en *¿Para qué sirve el salario mínimo? Elementos para su determinación en países del Cono Sur*. Marinakis, A. y Velasco, J. Editores. Santiago de Chile, OIT, 2006.
- LINDENBOIM, J.; GRAÑA, J.; KENNEDY, D. (2005): “Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy” Documento de trabajo N°4 CEPED.
- LINDENBOIM, J. (2008): “Distribución funcional del ingreso, un tema olvidado que reclama atención”. *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*. Vol 39, num 153, abril/junio 2008.
- LONG, J. y FREESE, J. (2006): *Regression Models for Categorical Dependent Variables Using Stata, Second Edition*, Stata Press.
- MAURIZIO, R. y ESQUIVEL, V. (2005): “La Desigualdad de los Ingresos y otras Inequidades en Argentina Pos-Convertibilidad” Policy Paper #4.
- MAURIZIO, R.; PERROT, B.; VILLAFAÑE, S. (2007): “Dinámica de la Pobreza y Mercado de Trabajo en la Argentina Post-Convertibilidad” en *Revista Trabajo, Ocupación y Empleo*, MTEySS.
- MTEySS (2010): “Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión Período 2003 – 2010”. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina.
- MTEySS y BANCO MUNDIAL (2008): “Caracterización de la informalidad laboral en el Gran Buenos Aires” en *Aportes a una nueva visión de la informalidad en la Argentina*. Banco Mundial y MTEySS.
- MTEySS (2006): “La heterogeneidad del cuentapropismo en la Argentina actual: una propuesta de análisis y clasificación”. /Lepore, E.; Schleser, D.; en *Trabajo, ocupación y empleo: especialización productiva, tramas y negociación colectiva/Argentina*. Ministerio de Trabajo, MTEySS, 2006 - (Estudios Laborales; 4)

- NOVICK, M.; TOMADA, C.; DAMILL, M.; FRENKEL, R. y MAURIZIO, R. (2007): *Tras la Crisis: El Nuevo Rumbo de la Política Económica y Laboral en Argentina y su Impacto*, Instituto Internacional de Estudios Laborales, OIT, Ginebra.
- NOVICK, M. y VILLAFañE, S. (eds.) (2011): *Distribución del Ingreso. Enfoques y Políticas Públicas desde el Sur*, PNUD, MTEySS, Buenos Aires.
- NEFFA, J.; (2008): *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires* / Julio César Neffa [et.al.]; coordinado por Julio César Neffa. - 1a ed. - La Plata: Ministerio de Trabajo Provincia de Buenos Aires; Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-PIETTE, 2008.
- NEFFA, J. (2010): "El trabajo no registrado como modalidad límite de precariedad" en *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Busso, M y Perez, P. (Coomp). Miño y Dávila Editores.
- NEFFA, J.; PANIGO, D. y PEREZ, P. (2010): *Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones*. Ediciones Circusc.
- OIT (2011a): "Políticas y Regulaciones para luchar contra el empleo precario". ACTRAV – ILO
- OIT (2011b): *Un nexo por construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina. Radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones*. Evelyn Vezza/ Fabio Bertranou.
- OIT (2012a): *Informe Mundial Sobre Salarios 2010/2011. Políticas salariales en tiempos de crisis*. OIT, diciembre de 2010.
- OIT (2012b): *Macroeconomía, empleo e ingresos: debates y políticas en Argentina frente a la crisis internacional 2008-2009 / Argentina*, Oficina de País de la OIT para la Argentina.
- PANIGO, D. y NEFFA, J. (2009) "El Mercado de Trabajo Argentino en el Nuevo Modelo de Desarrollo", Documento de Trabajo, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Buenos Aires.
- PEREZ, P.; SALLER, G. y PANIGO, D. (2003): "¿Trabajadores pobres o pobres trabajadores? El caso argentino 1998-2002". 6to Congreso Nacional de Estudios de Trabajo (ASET).
- PINTO, A. (1970): "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina", *El trimestre económico*, vol. 37(1), N° 145, México, D.F., *Fondo de Cultura Económica*, enero-marzo.
- PINTO, A. (1976): "Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina", *Inflación: raíces estructurales*, México, D.F., *Fondo de Cultura Económica*.
- PONTHIEUX, S. y CONCIALDI, P. (2000): "Bajos salarios y trabajadores pobres: una comparación entre Francia y Estados Unidos", *Revista de l'IRES* n°33. París, Francia.
- PORTES, A; CASTELLS, M, y BENTON, L (1989): "The Policy Implications of Informality." En *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, The Johns Hopkins University Press.
- PREALC (1978): "Sector informal. Financiamiento y políticas", PREALC, OIT.
- PREBISCH, R. (1949): *El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas*. CEPAL. Mayo de 1949.

- RODRIGUEZ, O. (1998): “Heterogeneidad estructural y empleo”. *Revista de la Cepal* - Número Extraordinario. “Cepal cincuenta años, reflexiones sobre América Latina y el Caribe”. Octubre 1998.
- ROFMAN, R. y OLIVERI, L. (2011) “Las Políticas de Protección Social y su Impacto en la Distribución del Ingreso en Argentina”, *Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales*, Nro. 6, Banco Mundial, Buenos Aires.
- SALVIA, A. (2003): “Mercados duales y subdesarrollo en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo”, en *6to. Congreso Nacional de Estudios sobre el Trabajo*, ASET, Buenos Aires.
- SALVIA, A.; STEFANI, F. y COMAS, G. (2007): “Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la argentina de la post devaluación”. *Laboratorio/n line* Año VIII número 21. Verano 2007.
- SHAIKH, A. (2006): *Acumulación y Crisis*. Ensayos de Economía Política, Ediciones ryr.
- TOLEDO, F. y NEFFA, J. Coord. (2008): *Interpretaciones heterodoxas de las crisis económicas en Argentina y sus efectos sociales*. CEIL- PIETTE. Miño y Dávila Editores.
- VERGARA, A. y CALERO, A. (2011): “Mercado de trabajo segmentado y desigualdad salarial en la Argentina 2004-2010: un análisis a partir de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)”. Ponencia presentada en el Seminario internacional: “¿De la desigualdad a la justicia social? Las políticas socio-laborales de América Latina en la disyuntiva” FLACSO – Universidad de Kassel. Buenos Aires, septiembre de 2011.
- WELLER, J. (2011): “Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina”, *Revista Nueva Sociedad*, N° 232, marzo-abril.